REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA
(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIII - Nº 779 Bogotá, D. C., jueves 2 de diciembre de 2004 EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 08 DE 2004

(octubre 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a.m. del día martes 26 de octubre de 2004, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Para sesión ordinaria del día martes 26 de octubre de 2004

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 7 del día 5 de octubre de 2004

III

Citación a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Jorge Humberto Botero*; Director Nacional de Planeación, doctor *Santiago Montenegro Trujillo* y a la Directora de Artesanías de Colombia, doctora *Cecilia Duque Duque*, con el fin de que den respuesta al cuestionario adjunto, segun Proposición números 13 y 16 suscrita por el honorable Senador *Carlos García Orjuela*.

1. ¿Cuál es la situación del sector artesanal colombiano hoy?

2. ¿Qué significa el sector artesanal como generador de trabajo productivo y de ingresos?

3. ¿Qué ha hecho y que está haciendo Artesanías de Colombia por nuestros artesanos?

4. ¿Cuál ha sido la inversión de presupuesto por departamento canalizada a través de Artesanías de Colombia, para apoyar al sector artesanal?

5. ¿Cuánto exporta el país en artesanías y a qué países?

6. ¿Cuál es el futuro de la artesanía en el marco del TLC?

7. Sabemos que hay muchas comunidades de artesanos que solicitan la presencia y ayuda de Artesanías de Colombia para avanzar en su trabajo y la empresa no les llega. ¿Por qué?

8. ¿Qué debe hacer el Gobierno colombiano para responder mejor a las necesidades de apoyo al sector artesanal?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Carlos García Orjuela.

El Vicepresidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rafael Oyola O.

El honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, solicita al señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Respondiendo los honorable Senadores:

Arenas Parra Luis Elmer
García Orjuela Carlos
García Realpe Guillermo
Yepes Alzate Omar
Vives Lacouture Luis Eduardo
Zuccardi de García Piedad.

En el curso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán
Cáceres Leal Javier Enrique
Corzo Román Juan Manuel
Dussán Calderón Jaime
López Cabrales Juan Manuel
Náder Muskus Mario Salomón
Salazar Cruz José Darío

Sánchez Ortega Camilo Armando

Zapata Correa Gabriel Ignacio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia , Secretario General Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, por lo tanto se registra quórum para deliberar.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Sírvase por favor leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia , Secretario General Comisión Tercera Senado:

Esta leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Bueno, cuando haya quórum se someterá el Orden del Día a votación. Bueno, le informo a los señores Senadores y a los señores asistentes que el Senador y Presidente de la Comisión Carlos García Orjuela, hizo esta citación con la presencia de los señores Ministros de Hacienda y de Desarrollo y con la señora Directora de Artesanías de Colombia para conocer en detalle la forma cómo opera este organismo y las posibilidades que les brinda a los colombianos en distintos frentes de trabajo. Entonces señor Senador Carlos García Orjuela tiene usted la palabra para iniciar el debate, le agradecemos al señor Ministro de Desarrollo su presencia y a la señora Directora de Artesanías de Colombia y a su equipo de colaboradores.

Honorable Senador Carlos García Orjuela, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, quisiera agradecer la presencia del señor Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo el doctor Jorge Botero, de la señora Directora de Artesanías de Colombia doña Cecilia Duque y los demás funcionarios de esta entidad, empresa mixta y comercial del Estado e igualmente a los funcionarios del Departamento de Planeación Nacional que nos acompañan. Quisiera Presidente preguntar, porque este un tema que tiene que ver con el apoyo que el Gobierno le debe dar a esta importante renglón de la economía colombiana si tiene alguna información sobre la presencia del Ministerio de Hacienda.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Señor Secretario, por favor infórmenos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General Comisión Tercera Senado:

Presidente, honorables Senadores, en comunicación suscrita por el señor Ministro él se excusa al debate por estar citado con anterioridad en la Comisión Primera de la Cámara con el fin de responder ciertas inquietudes sobre el Proyecto Acto Legislativo de Pensiones. En esa comunicación manifestaba que envía a la doctora Viceministra, pero también se excusó por estar en una Junta Directiva del Banco Cafetero, el doctor Santiago Montenegro Trujillo, Director de Planeación también se excusó, pero envió a la delegada de desarrollo empresarial encargada la doctora Beatriz Elena Giraldo Restrepo quien se encuentra presente en esta Célula Legislativa.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Bueno, entonces le damos un saludo a la doctora Beatriz Elena Giraldo, señor Senador a ver que estima usted prudente.

Honorable Senador Carlos García Orjuela, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, yo creo que el Ministerio de Hacienda no presenta unas excusas adecuadas. En primer lugar esta citación lleva más de un mes, en segundo lugar el Acto Legislativo de Pensiones es un tema que le corresponde al Ministro de la Seguridad Social en primera instancia. En segundo lugar una reunión en el Banco Cafetero, no es primordial a una citación de control político, por lo tanto le ruego comunicarse con el Ministerio de Hacienda dar un plazo prudente para que aparezca al menos la Viceministra y de lo contrario yo solicitaría el apoyo de la Comisión para dejar una nota que permita llevarla a la Plenaria, porque aquí solamente viene el Ministro de Hacienda cuando le interesa la Reforma Tributaria o el Presupuesto, esto me parece una indiferencia total con la Comisión y una falta de respeto sobre todo que hemos insistido en varias oportunidades a que el Ministerio de Hacienda concurra a ese debate. Entonces no sé que opine usted Presidente, es mi solicitud respetuosa de que se llamen a los funcionarios, que se levante la quebrada Junta del Banco Cafetero y concurra aquí a lo menos la Viceministra de Hacienda.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Pero entonces usted considera que debemos suspender el inicio del debate hasta tanto el funcionario respectivo del Ministerio se haga presente o que estima.

Honorable Senador Carlos García Orjuela, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No Presidente, yo creo que debemos adelantar el debate pero que el Secretario insista con el rigor y el respeto de esta Comisión o de lo contrario cuando yo asuma la Presidencia, no haré caso de las insistencias del Ministro para reunir la Comisión en el trámite de los debates de Reforma Tributaria. Es que esta es una falta de respeto increíble, que un Ministro de Hacienda avisa que va a mandar a la Viceministra y entonces se va para una Junta del Banco Cafetero. Esta es una sesión de control político, Ministro de Comercio Exterior debería estar en Guayaquil y ha hecho todo el esfuerzo de estar aquí para acompañarnos en este importante debate, gracias Presidente.

Entonces comienzo mi intervención diciendo que he citado a esta importante gestión, porque voy a tomar lo que significaría para Colombia o lo que debe significar las Artesanías. En primer lugar cubren todo el territorio de la Nación, hay artesanos en Nariño y artesanos en La Guajira, hay artesanos en el Chocó y hay artesanos en Putumayo. En el censo realizado en 1998 según los informes de la propia Artesanías de Colombia, 58 mil encuestas levantadas a lo largo del territorio colombiano demostraron que existen 350 mil artesanos en Colombia que pertenecen a 350 mil familias más o menos, es casi idéntico al número de familias que están dedicadas hoy Ministro a la actividad cafetera que es el primer renglón de exportación del sector agropecuario, en café llegamos a 800 millones de dólares de divisas producto de la exportación de cerca de 10 millones de sacos producidos por el mismo número de colombianos que reciben el apoyo del Estado, yo hago aquí un parangón con el café, porque el café tiene una entidad parafiscal, el Estado le entrega 180 mil millones de pesos al Comité Nacional de Cafeteros para que realice una gestión de apoyo publicidad, transporte, almacenamiento, promoción, investigación, tecnología tiene más presupuesto directo gastos de funcionamiento, el Comité de Cafeteros a nivel nacional que, el propio Ministerio de Agricultura, porque considera que trescientos cincuenta mil familias requieren un apoyo para la exportación de este producto que en los últimos siete años viene produciendo a pérdida, es decir el trabajo de los campesinos no se cuenta el valor de la tierra, ni los insumos del agua, ni el valor del crédito, etc.

Sin embargo, el Presupuesto General de la Nación le otorga un apoyo al valor de la compra interna y, si comparamos este volumen de trabajadores del sector rural con el número de familias Ministro, de trescientas cincuenta mil familias de un millón doscientos mil colombianos que dependen de los ingresos de sus artesanías, es un volumen muy importante, y que hay que hacer énfasis, estos no son empresarios como los cafeteros del Quindío o de Caldas o de Antioquia, estos son comunidades mucho más frágiles, son campesinos en un 70% los artesanos de Colombia y son minorías vulnerables, son población negra, son indígenas o campesinos y lo que es más significativo como no lo dice el informe al cual le creemos porque fue a través de unos 58 mil encuestas, el 60 y algo más por ciento de los artesanos de Colombia son mujeres y seguramente que serán mujeres cabeza de familia. Entonces como Ministro no interesar al Congreso en qué está pasando

con el apoyo real, pues el apoyo real a los artesanos de Colombia se ve, el Ministro de Hacienda le importa un pepino venir a enterarse de cuál es el presupuesto que le otorga el Gobierno a este sector y la Viceministra que es una mujer también prefiere ir a darle plata a un banco quebrado que nos ha costado más de dos billones de pesos.

Como el Banco Cafetero para apoyar empresarios de la ciudad y no del campo que venir a enterarse del sector de las Artesanías de Colombia. Esto es un reflejo típico de la falta de preparación y de conciencia social de alguno de los funcionarios altos del Estado colombiano. Continúo, diciéndole Ministro que he recibido el informe del Presupuesto General de la Nación, la gente se imaginará que Artesanías debe tener 30 mil millones o 50 mil millones de presupuesto. Yo cuando pregunté esto me imaginé que un millón doscientos mil colombianos, 350 mil artesanos que cubre todo el país, que son poblaciones negras, que son indígenas, que son mujeres, que son campesinos y que además de lo que más se aprecia la elite colombiana es de tener un sector artesanal desarrollado, de punta, de calidad, artísticamente, con valores étnicos, con valores culturales, con un valor agregado que es la mano de obra, entonces cuando uno dice, no es que el Presidente, el Presidente Pastrana llevó un sombrero voltiado y una jícara de los tayronas al Presidente Clinton, pues el Presidente Clinton se imagina que ese es el valor más preciado del Gobierno colombiano, apoyar las artesanías, pues imagínese el sombrero voltiado y los campesinos del conjunto de niños de Valledupar iban ataviados con el sombrero voltiado y con la jícara del tayrona, pues resulta que eso simplemente para utilizarlo como regalo, pero no es de verdad el apoyo que el Gobierno le da a los artesanos que con sus manos, con su cultura, con la tradición de padres a hijos de varios años, de muchos años, han hecho que muchos nos sentamos orgullosos de las hamacas de La Guajira o de los sombreros de Sandoná-Nariño, quién no quisiera tener por ejemplo una mola de las cunas de los indios cunas del Darién, se enmarcan, se ponen en las mejores salas o como lo voy a leer aquí, las mochilas guayo, han hecho un emblema de los universitarios colombianos, por su valor intrínseco, pero también por su escaso valor comercial aunque debería ser al contrario. Quién no quiere descansar en una hamaca de Sanjacinto, quién de las mujeres colombianas no quiere tener una manta guajira, quién no se ha puesto un sombrero voltiado para ir a las corralejas de Sincelejo o para ir...

Al Presidente permanentemente se le ve en estos populares consejos comunitarios ataviado con un sombrero hecho por artesanos, ya sea en Nariño o ya sea en Córdoba, ya sea en La Guajira y qué no decir por ejemplo de los trabajos de mimbre en muebles que se hacen en el Tolima o en Cundinamarca o los trabajos en coco y conchas que hacen en San Andrés o de los trabajos en Tagua-Chiquinquirá o de las cerámicas de La Chamba en el Tolima o de Ráquira en Boyacá y obviamente el barniz de pasto su tierra Senador García Realpe en esas tallas de madera que hacen todo ese arte religioso heredado de la colonia española. Entonces uno lo que se pregunta es cómo podemos apoyar esta tarea, cuándo Ministro, esto sería para el Ministro de Hacienda, pero Ministro usted que hace parte del Consejo de Ministros y es el Ministro del ramo en el tema del desarrollo y del comercio. El presupuesto del 2004 para Artesanías de Colombia es un presupuesto de 10 mil millones de pesos, 10.500 millones en cifras redondas, pero resulta que cuando uno examina los ingresos propios, los recursos propios.

Presidente los recursos propios de artesanías son 6.000 millones de pesos, porque artesanías se ve obligada a vender servicios a otras empresas para subsistir, artesanías produce en venta de servicios seguramente en asesorías o en acompañamientos o en consejería, no conozco realmente todos los detalles de la venta de servicios que hace a otras empresas pero lo podemos analizar, porque aquí tenemos el cuadro, pero esto no es lo que nos preocupa sí, pero entre los contratos o convenios ellos obtienen 6.000 millones, pero además comercializan algunas mercancías y obtienen 1.600 millones de pesos por venta de comercialización de mercancías. Realmente Presidente el aporte de la Nación, el aporte directo de los recursos presupuestales de los ingresos corrientes de la Nación son 4.600 millones de pesos, esto es lo que vale la oficina de un gerente de cualquier empresa, yo me imagino que de los 180 mil millones que le dan a la Federación Nacional de Cafeteros, más de 4.000 mil millones se gasta el Presidente de la Federación en tiquetes de primera clase para ir a cuanto evento se le ocurre, sin utilidad real para el gremio, se lo tengo demostrado y sin embargo estos pobres miembros de la tarea de artesanías que no tienen 1.500 empleados, tienen 75 funcionarios, tienen que producir los ingresos para poder trabajar en una empresa tan importante de la cual somos orgullosos todos los colombianos, pero que realmente somos orgullosos porque ellos hacen el esfuerzo pero no lo hemos mirado.

Miremos ahora, entonces Ministro y Presidente hasta donde podrían llegar las artesanías, es lo que me parece importante y que esta Comisión deberíamos pronunciarnos con mucha firmeza. Países en el mundo compiten con artesanías estábamos revisando las cifras de la India ahora con la Directora de Artesanías llega a dos billones de dólares, solamente el mercado de exportación de artesanías, si miramos a Colombia, uno pensaría que las artesanías colombianas que son tan apreciadas hacen un renglón de importación o de divisas muy grande, no, el 85% del mercado, de la producción de artesanías, se vende en Colombia y se vende no en las grandes ciudades, ni en los hoteles, ni en las plazas artesanales, ni en los almacenes, se vende en los lugares donde se produce en Ráquira, en La Chamba, en Mompós o en Pasto, de tal manera que aquí se dé cuenta rápidamente que el componente promoción, apoyo a la exportación, mercadeo, comercialización, empaque, publicidad pues adolece.

Yo me imagino un gran artesano de Nariño que haga su talla en madera, cómo puede lograr el solo llegar al mercado internacional si no tiene el apoyo del Estado, claro diría uno del apoyo de artesanías, pero cómo hace artesanías para dar el apoyo, si artesanías tiene 4.600 millones de presupuesto, 400 millones de peso mensual del Estado, es un concepto ridículo sí, cuando para promocionar el TLC en esta negociación que dura pocos meses el Gobierno ya destinó sino estoy mal una partida de 30 mil millones o no Ministro de pesos, pero una gran partida para poder financiar todo lo que asesorías, publicaciones, viajes, yo creo que 30 mil millones de pesos sino recuerdo mal, fueron aprobados para una tarea muy importante, bueno, pues yo creo que las artesanías va a ser un tema más importante que firmar un TLC que de pronto vamos a tener que aplazar, porque nos va a salir al revés de las pretensiones y ahora podíamos hacer un paréntesis para este tema que es de oportunidad política y muy importante.

Bueno continuando con el tema yo quiero llamar la atención de la Comisión que no recuerdo haber tramitado en el Presupuesto General con entusiasmo, ni una propuesta del Gobierno sobre el renglón de artesanías, casi ni existe en el debate. En el debate nos vamos en algunos subsidios a la vivienda, nos encontramos con unos temas de infraestructura en vías terciarias, secundarias, nos encontramos con algunos pocos temas en agua potable y saneamiento ambiental, nos encontramos en los temas de apoyar algunos sectores de la producción, pero dónde está el apoyo a un millón doscientos mil colombianos, vuelvo y repito de los sectores más vulnerables de la población y sectores que mantienen el patrimonio cultural, el patrimonio étnico y Presidente mantienen la soberanía de la Nación, porque los indígenas que están en la Sierra Nevada, que producen una serie de artesanías para tener un contacto cultural con el mundo, dicen aquí estamos presentes.

Los artesanos que es un gran renglón que no hemos explotado, los artesanos o los que están trabajando la joyería o el oro o la orfebrería digámoslo como queramos tradiciones de manejar el oro que fue lo único que nos quedó de las minas de oro del Chocó, porque nos quedó pobreza, acabada la naturaleza, los ríos, una violencia increíble, una descomposición social producto de la riqueza mal administrada de las regalías del oro y fue, prácticamente una guerra para poder obligar a las multinacionales de aquella época de hace 40 años, a reconocer el derecho que tenían los chocoanos y la población negra, a usufructuar algo de la explotación minera aurífera de los ríos en Istmina y en Condoto, en Bagajó, pues bueno hoy en día, unos artesanos, prácticamente unos artistas nativos de Quibdó producen la filigrana,

producen las cadenas de oro, producen una serie de joyas que tienen un gran valor, no por el peso del oro, sino por el valor cultural, por esa fuerza emocional y esa fuerza de la raza afroamericana, que se traduce en algo que ellos solos han conservado, ahora artesanías les apoya con diseños que puedan conquistar mercados, con capacitación, pero hay viene un gran renglón Ministro.

Si Artesanías quiere decir un producto hecho a mano, pero hecho a mano con valor y tradición y elementos naturales, sin elementos artificiales, porque ese también tiene que ser otro gran componente de la artesanía. La artesanía no es la utilización del plástico o de materiales de nueva generación que se hacen absolutamente producto artificial, sino es utilizando o el mimbre o la madera o utilizando la fibra o utilizando el oro o utilizando el algodón o utilizando los tintes naturales, productos de vegetales o de óxidos de hierro o de cobre, de todas manera todo un proceso en que la naturaleza es el primer elemento como punto de preservación y de equilibrio, lo que se llama hoy en día la sostenibilidad del medio ambiente, el juego entre el hombre y la naturaleza. Entonces resulta que todo este proceso que nos da identificación más que el café o las esmeraldas, más que los diamantes en Suráfrica, lo que hoy ha conquistado el mundo de los pueblos centrales del Africa o el sur del Africa, son sus artesanías. Cuando uno va a un museo, como el museo, cualquier museo en el mundo y entra a observar cual es la cultura de los africanos o la cultura de los colombianos o de los precolombinos.

Lo que encuentra allí fue como imagen y semblanza de lo que fue esa etnia y esa población en una época, son lavar samuisca hecha obviamente con oro de manera artesanal por unos indígenas hace 600 ó 700 años sí, todas las obras de oro que hay en el Museo de Oro, es lo que debemos rescatar y es lo que podemos seguir produciendo hacia adelante ahora que tenemos minas de oro en Ataco y tenemos minas de oro en El Bagre de Antioquia y se sigue sacando oro en Mompós y tenemos allí un montón de artesanos, de órfebres que compran el oro y lo deben trabajar y obviamente allí hay un incalculable filón, no es la mina, sino en el saber de esos órfebres, de esos artesanos, de esos trabajadores de joyas para conquistar divisas, para no seguir exportando el oro en lingotes, sino para darle valor agregado al oro.

Porque quien no quiere, ahí hay un montón de almacenes que hacen copias del oro, le hacen un bañito al oro al cobre, al hierro o a una aleación para que cualquier, cuál mujer en el mundo no quiere tener una artesanía, no una copia, sino un original en oro de 18 quilates o de 21 quilates de una joya precolombina, cuál mujer en el mundo en su cofre no lo quiere tener, pero hay que darle el apoyo a esos trabajadores de la joyería colombiana, artesanos que viven en el campo, en pueblos alejados para que conviertan nuestra materia prima, el oro del filón de la mina en un artículo que tiene un valor incalculable por el valor agregado no al peso, no a los 380 dólares que vale hoy una onza de oro en bruto, sino lo que puede valer una joya. Entonces estamos desperdiciando la capacidad, el conocimiento, la tradición, la soberanía, el folclor, la cultura y la identidad y a mí me parece ahí Ministro, que el Ministerio a su cargo, el Ministerio de Desarrollo del cual depende artesanías y ojalá estuviera aquí también la Ministra de Cultura, porque en esto y el Ministerio de Educación y obviamente el Ministerio de Hacienda, si que se ha convertido únicamente en una alcabala del país y a veces sin ninguna cultura, únicamente en sumar y restar, pero cosas que hay que hacer, que no van a ser en un rendimiento a corto plazo, pero si va a ser la estabilidad del país y es talvez lo que necesitamos para, talvez la reinserción de la guerrilla y de los paramilitares, les da miedo porque están si los van a meter a los cuarteles o si los van a poner en una casa, o si los van a llevar a una prisión agrícola, aquí tenemos toda una serie...

Qué es lo que rehabilita a los presos, a los delincuentes más grandes que tiene la historia en una cárcel, la música y las artesanías, es lo que rehabilita, comenzar a darse cuenta que son capaces de plasmar sus sentimientos, en hacer una mesa tallándola en pedacitos de coco y pedacitos de cacho para darles todo un toque del alma y lograr conquistar como tenía un empresario colombiano almacén en la Quinta Avenida de Nueva York con las mesitas de coco y cacho y con los portarretratos que hacían los presos condenados a cadenas de más de 20 años en la Cárcel Distrital de Ibagué, esa es una rehabilitación porque cuando uno hace algo y es valorado, apreciado, no por el dinero que se da por ella, sino por el punto de valor cultural que se le da a lo que el hombre produce artesanalmente es realmente tener en cuenta al hombre dentro de la sociedad. Entonces me parece Ministro que este debate que yo quiero promover es para llamar la atención al Gobierno que aquí hay muchas cosas que los colombianos, que la sociedad colombiana tiene y que el Gobierno no apoya, a mí me parece que, me gustaría escuchar por lo menos, mientras que llega el Ministro de Hacienda.

Están interesados en que le pasemos la Reforma Agraria, la Reforma Tributaria, para financiar un déficit, o para desfinanciar los recursos que se necesitan para la defensa y la seguridad democrática, pues más defensa y seguridad democrática, un millón doscientas mil personas recibiendo el apoyo del Estado, mejorando su calidad de vida y mejorando su producto, porque el, los desplazados, la mitad de los desplazados de Colombia han sido todas estas poblaciones vulnerables las que se han desplazado. Pero cuando uno va a mirar Presidente, cómo está constituida esta población, 60% de mujeres, el 58% de esos hogares artesanos, no tienen alcantarillado, el 25% de ellos no tienen acueducto, no hablemos de agua potable, hablemos de un tubo con una manguera de PVC que le traiga agua de cualquier calidad, por eso es una manguera, un tubo de agua. Gobierno que se aprecia en mejorar las calidades de vida, de las conquistas sociales de todos los colombianos, paja, los artesanos que son la bandera del orgullo de Colombia, vuelvo y repito, al Presidente Clinton no le llevaron una esmeralda, le llevaron un sombrero voltiado y le llevaron una jícara, una mochila tayrona como emblema de Colombia, pero si el Presidente Clinton supiese que el Gobierno no apoya a quienes fabrican eso, pues deberá colgar la mochila y deberá colgar el sombrero, porque realmente aquí debe entrar un tema muy importante de la artesanía que es la protección a los Derechos Humanos.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Excùseme señor Senador que se ha registrado quórum para que procedamos con el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia , Secretario General Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente se registró quórum decisorio, en consideración el Orden del Día.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

En consideración el Orden del Día, pregunto a los Senadores sí lo aprueban.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia , Secretario General Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Hay un acta para aprobar aquí, la número 07 del 5 de octubre del 2004, la someto a consideración, ¿aprueban el Acta número 07?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia , Secretario General Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueban señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Continúe señor Senador.

Honorable Senador Carlos García Orjuela, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Presidente, entonces cuando uno ve la composición, se da cuenta que también un elemento de trabajo de los menores de edad y cuando va a decir que los resultados de la cobertura de educación han mejorado porque ya cada profesor en una escuela debe tener mínimo 30

ó 35 alumnos esa es señal de éxito, señal de éxito de la educación sin mirar la calidad, porque el país es todo al revés, que dice la cifra, para engorar la cifra con el éxito cuando en la calidad no se mide con cifras, es muy complicado pensar que uno teniendo todos los muchachos de Colombia en una escuela hemos mejorado en niveles de educación, de instrucción, o de ciencia, o tecnología, o de conocimientos apropiados para el desarrollo, eso es completamente diferente, la una es una cosa demétrica prácticamente de personas que no tienen ni idea cuál es el desarrollo de un país cuando adquiere conocimientos competitivos y el otro es realmente un control estadístico. Yo por eso creo que en Colombia el tema de la educación se ha concentrado en temas diferentes que le puedan aportar un avance significativo al conocimiento a la ciencia y a la tecnología. Entonces uno logra mirar en estas encuestas que el nivel de analfabetismo de las personas que trabajan en artesanías de Colombia en los campos colombianos, es la gente que más cree, que más tiene orgullo, tradición, que más tiene identidad, pero son las personas a las cuales el Estado no le llega en educación, la cifra de analfabetismo entre los artesanos de Colombia supera la de cualquier otro sector de la población colombiana,

Creo que estamos por encima del 18% de analfabetas, entre los artesanos colombianos y obviamente esta no es una responsabilidad exclusiva de artesanías con un presupuesto de 4.600 millones de pesos al año, imposible, esta es una responsabilidad de la política del Estado en conjunto. El 58% de los artesanos colombianos como dije, no dispone de un sistema sanitario de agua potable y alcantarillado, esta es una cifra supremamente escalofriante, estar abandonados a su propia suerte y obviamente si estos son los factores de las condiciones de desarrollo familiar y de desarrollo social, pues mucho menos van hacer capaces de acceder al crédito, ir a una empresa, a Proexpor, o a Bancoldex, a un Banco privado o al Gobierno a presentar una solicitud o a llenar convenientemente un proyecto para adquirir un crédito para modernizarse. Ya decíamos que más o menos el 25% de los artesanos trabajan con las uñas, bueno se dice con las manos, pero es realmente doctor Barco con las uñas y el 50% y algo más le dan un agregado con algún tipo de maquinaria o de utensilio digamos, esas son las cifras que hemos recibido y las creemos, o sea más de la mitad de los artesanos de Colombia trabajan con las uñas o con algún cuchillito o con alguna pailita o con algún cedazo.

Pero no tienen el apoyo del estado para tener, maquinaria, talleres, prueba de elementos, laboratorio de pruebas, telares o estudio de estampados manejo de los colorantes o talleres para el tratamiento fundición del oro, del platino o de la plata o posibilidad de acceder a la Internet o a cursos de capacitación en el interior o en el exterior o para transportarse y hacer seminarios para adquirir nuevas tecnologías o para intercambiar con otros artesanos del mundo. De manera que este es un sector abandonado a su propia suerte, se han hecho enormes esfuerzos con las uñas. Entonces uno esta orgulloso de ir a la plazoleta o al centro de exposiciones de artesanías aquí en el salitre en Bogotá y uno se siente orgulloso porque ve cosas preciosas, hechas por todos los colombianos que vienen o la feria artesanal cerca de diciembre donde compramos regalos navideños y cuando uno va a mirar pensando que esto da un valor de importante en el mercado, vuelvo y repito el 85% de las artesanías se vende en el sitio donde se producen, no porque halla un mercado, es porque los artesanos de la chamba o los de La Guajira o los de Nariño o los de Chocó o los de Córdoba o los de Sucre o los de cualquier departamento en el Cauca no logran acceder a los mercados, no logran asociarse, no logran tener el apoyo para formar y competir y abrir almacenes o conquistar mercados y ofertar. Entonces uno dice bueno, 350 mil familias que son iguales a las que producen café, más que las que producen arroz, mucho más que las que tienen ganaderías bien implantadas, pues deben producir un valor en el Producto Interno Bruto enorme, si quiera cuánto, el 5, el 3, el 2 el 1, el 0.5% del Producto Interno Bruto, pues no, el 0.004 del Producto Interno Bruto, o sea que nuestros productos artesanales apenas han llegado en el 2003 al mercado internacional con 40 millones de dólares, o sea 40 millones de dólares, 350 mil hogares, 1.200.000 mil personas apenas 40 millones de dólares están presos en la impotencia, que vamos hacer con esta gente doctor Dussán.

Sepa usted que estamos hablando de las artesanías y del apoyo que el Gobierno le da y estamos hablando del presupuesto y sepa usted que aquí el Ministro de Hacienda no vino y dijo que mandaba a la Viceministra de Hacienda pero dijo que está más importante una junta en el Banco Cafetero quebrado donde le hemos invertido dos billones y más de pesos para algo que no se va a recuperar, porque ya sabemos contra quién compite la banca oficial y entonces prefiere que 350 mil artesanos que un millón doscientos mil colombianos no tenga la información de quién debe responder por el apoyo presupuestal, pero quiero decirle algo a la Comisión. La única acción importante que ha hecho este Gobierno es mandar a pedir la valoración, la evaluación, el avaluó comercial de la sede de Artesanías de Colombia, a ver como se lo vende a la Universidad de los Andes, porque el Ministro salio de la Universidad de los Andes, porque los amigos del Gobierno están incrustados en la Universidad de los Andes.

Entonces para la Universidad de los Andes es importante salirse a la avenida tercera frente donde está una Iglesita colonial, cuánto vale la iglesia colonial recién restaurada y recuperada por el Distrito y recuperada con esa vía del Transmilenio y la fuente del espejo de agua, cuánto vale, lo que le ponga la oficina de valoración del catastro del Agustín Codazzi o la lonja de propiedad raíz o es que uno podría decir cuánto vale la Catedral de Bogotá o cuánto vale el Capitolio, eso no tiene valor Ministro, eso no se puede mandar a avaluar un monumento nacional con fines de venta, ni siquiera con fines de colocarlo en el haber del patrimonio nacional, porque es un patrimonio que no está para venderse, pero ya uno se imagina que para darle recursos entonces le van a decir ese monumento nacional que se valoriza por estar en el centro histórico de Bogotá, que se valoriza por toda la inversión de recuperación del centro histórico de la avenida tercera de Bogotá, que se valoriza por todo lo que ha hecho el Distrito para recuperar la ciudad, que se valoriza porque ahí hay un patrimonio religioso, hay una historia, la Quinta de Bolívar, hay una historia, las iglesias, hay ahí una historia la Candelaria muy cerca, hay una historia, ahi nació Bogotá cercano de este eje de la Candelaria.

Entonces se manda a valorizar, a avaluar a ver si lo vendemos, porque claro, la Universidad de los Andes necesita expandirse hasta ahí, en cambio de hacer un programa o un proyecto arquitectónico como las 350 mil familias de artesanos a las cuales el Ministro de Hacienda le importa un pepino y a la Viceministra menos, aunque son el 60% de mujeres artesanas en Colombia, pobres campesinas, eso no cuenta, lo que cuenta son cuántos créditos vamos a hacer en el Banco Cafetero para los mismos que han quebrado no pagando los créditos del Banco Cafetero, eso es lo que importa en Colombia, ese es el sentido de la política financiera y de apoyo a tareas soberanas de la Nación. Entonces yo sí quiero que aquí nos responda realmente, que va haber con esto, vamos a vender entonces la sede de las aguas y nos den cinco mil millones y entonces con eso solucionamos el problema, porque la Universidad que también tiene estudiantes y es una universidad privada y que nos ha gustado mucho, no, el Congreso puede ser, apoyar mucho el Gobierno del Presidente Uribe, pero estos son unos abusos de poder que en cualquier otro país del mundo estarían enjuiciados y estaríamos nosotros la Defensoría de Derechos Humanos, la Procuraduría, el control político, los partidos sin distingo de más ideología que la de defender la soberanía y el patrimonio cultural avanzando en estos debates.

Ministro entonces yo lo invito, hay muchos otros temas, cuando uno revisa los presupuestos invertidos por departamento, pues obviamente con 460 millones de pesos mensuales o 400 millones de pesos a, no mensuales da, 4.600 por año da, 380 por mes. Entonces el cuadro haya, a los sombreros voltiados y a todo, a las hamacas de San Jacinto le corresponden realmente pues no sé, pero creo que eso da bicocas, cuánto le corresponde a Córdoba, bicocas, 759 millones en un año, en un año 759 millones. Pero cuando usted vaya a ver, cuándo hablamos de nuestras artesanías. Yo, cuánto vale el desplazamiento de las Cámaras

para hacer un Concejo comunitario, en viáticos, en transportes, cuanto vale eso y lo importante que es para el país eso y este no es un tema soberano.

Yo decía que ir a negociar el TLC nos vale 30 mil millones fue el primer aporte, el Ministro no tuvo la cifra, no pero ojo con eso doctor Dussán, ojo con eso, porque yo estuve en Puerto Rico y advertimos, yo oí de la doctora Barco cuando le dijimos porque iban a afanar la firma del tratado antes del 20 de enero y entonces dijeron es que nosotros no hemos pedido eso, eso lo pidió fue Colombia, Estados Unidos no ha pedido que adelanten, ni la firma de la negociación, yo lo que entiendo es que el Ministro quiere tener un afán de protagonismo de firmar un tratado, si, pero ojo, a usted no lo va a cambiar el Presidente Uribe el 20 de enero, puede que cambien al señor Zolinc haya en los Estados Unidos, pero firmaremos con el otro Ministro de Comercio Exterior o de asuntos que ponga el Presidente Buhs si gana la reelección. Pero aquí es un tema muy importante que hay que definirlo en esta Ronda de Guayaquil, ahora como van las artesanías en el Tratado de Libre Comercio, ni me lo pregunto, porque ni siquiera lo hemos discutido, ni siquiera lo hemos mencionado con importancia, con la importancia que el tema merece, no se ha mencionado, obviamente desconozco si en el Plan de Desarrollo de este Gobierno hay un énfasis en promover como un sector de divisas, un sector de crecimiento del Producto Interno Bruto seguramente no.

Porque Ministro se requiere una gran sensibilidad y un gran conocimiento de la historia y un importante apoyo al desarrollo cultural de identidad del país, para uno entender que aunque esto no, hay que defenderlo. Estos son como los valores éticos y morales en la formación de un joven, no son rentables, claro que son rentables, son rentables durante el crecimiento de una sociedad, pero no les puede colocar cada año cuanto me produce en un balance, talvez con esa óptica de balances es que actúa el Ministro de Hacienda sí, eso es supremamente grave, supremamente grave lo que nos está pasando en el manejo del presupuesto, en el manejo del presupuesto quienes hemos estado al frente de esta gestión nos hemos dado cuenta que el Ministerio de Hacienda desconoce por completo como se avanza en afianzar los valores más importantes para la formación de, primero de valor agregado.

Segundo de promoción humana y tercero de conquista de mercados futuros y no hay sino dos temas demostrados en la historia, uno es la infraestructura y el otro es la educación, absoluta, no es el apoyo a las entidades financieras, no es la inversión en centros tecnológicos en la China, no es el valor agregado, ni es la promoción de Embajadas ni nada de eso, es la educación y formar artesanos apoyar su tarea requiere infraestructura y en segundo lugar apoyo a su formación educativa. Presidente como me parece importante oír al señor Ministro y a la señora Directora de Artesanías en lo que ellos tengan para contar y responder a la Comisión, yo termino aquí, no sin antes decirle que este es un tema supremamente basto, supremamente inmenso, aquí no hemos tocado la comercialización, las exportaciones, los centros artesanales, los apoyos a los centros de información tecnológica, la propiedad intelectual de las artesanías, no hemos tocado ese capítulo enorme, ojalá el Ministro pudiese tocar este tema en las discusiones de propiedad intelectual y de patentes en la copia, ojalá lo pudiésemos tocar como patrimonio de los colombianos, luego aun encontremos nosotros en el futuro reproducidas las artesanías de oro o las joyas precolombinas o estos valiosísimos elementos producidos por los ingenieros.

Encontremos copiados en muchas seudojoyerías del mundo como precolombinos sin que paguen ningún valor de patente de propiedad intelectual al patrimonio de Colombia que seguramente debe estar reposando en el Banco de la República o en Artesanías de Colombia o en alguna parte, debe estar registrado el patrimonio, el Ministerio de Desarrollo y la Superintendencia de Industria y Comercio o es que yo puedo reproducir todo y abrir un mercado para hacer artesanías o valores culturales de otro país y venderlos sin ningún control, yo creo que aquí habría un gran capitulo sobre la propiedad intelectual, la copia de este valor cultural que tenemos que proteger, quiero volver a insistir la guadua que no la he mencionado, pero la guadua fue el símbolo en la feria mundial en Hamburgo, en Janover fue, en Janover en Alemania y Colombia lo que llevo fue una construcción de una casa de guadua y se promociono para que de aquí se pudiera hacer kioscos, salas de conferencias, clubes, casas, puentes. Bueno pero la guadua tiene un importantísimo valor, primero de preservación de las fuentes de agua, segundo del equilibrio del ecosistema, tercero es biodegradable y cuarto es bellísima y tiene un componente artesanal en muchos productos, mesas, asientos, muebles, donde está el palisangre de todas estas vajillas y saleros y saladeros para las legumbres y cucharas para servicio de la mesa que son tan apreciadas en el mundo y el valor agregado que se le puede dar con incrustaciones de plata o de alguna aleación o de piedras etc., todo, es que todo, si tuviese apoyo, ahora no he tocado el elemento, este es el elemento cultural, el elemento de valor agregado y del crédito y la tecnología y las materias y el comercio y las ferias y ahora miremos mas haya, estamos apoyando para que no se afecte el medio ambiente, porque si vamos a utilizar guadua es que vamos a tumbar todos los guaduales, hay si lloraran los guaduales como la canción de Jorge Villamil y por ejemplo la iraca, la iraca que es un producto natural para hacer los sombreros en Nariño, en Pasto, estamos protegiendo, promoviendo y en Aguadas, la tierra de algunos ilustres Senadores de esta Comisión o por ejemplo las maderas preciosas.

Las maderas preciosas son aquellas que duran muchos, cientos de años para ser explotadas que no se promueven y que están en las selvas colombianas o la palma de estera para hacer los sombreros en el Cesar o el mimbre para hacer los muebles en Cundinamarca en el Tolima o estamos protegiendo las cuencas y la naturaleza cuando se extrae la arcilla para hacer la cerámica tanto en Carmen de Viboral, como en la Chamba en Ráquira-Boyacá es decir, o las mismas minas artesanales o el morreo que se hace para sacar el oro en los ríos de Saldaña o en los ríos de Chocó o en los ríos de Antioquia, es decir hay unos elementos que tiene que ser entre todo el conjunto para que este renglón de las artesanías realmente tenga lo que tiene en muchos países del mundo. Cuando uno visita algunos países como simplemente, Costa Rica, un país muy pequeño, pero un país que lo da, primero que todo haber hecho un equilibrio sostenible en la repoblación de sus selvas para producir estas maderas que se dedican a fabricar jarrones, muebles, todo tipo de vajillas con estos palos preciosos que tienen mayor densidad que el agua, tienen mas densidad que uno, son maderas realmente preciosas.

En segundo lugar tienen organizado el comercio. En tercer lugar tienen el crédito. En cuarto lugar tienen asociaciones de artesanos. En quinto lugar tienen protección cultural, favorecimiento del Estado, como no vamos a proteger un niño que esté tejiendo una hamaca en La Guajira, entonces debe ser un motivo, porque la tradición se puede acabar si lo llevamos a Bogotá o a Barranquilla a vender periódico o únicamente a servir para limpiar en las esquinas los vidrios de los carros, es increíble, hay que tener una protección porque la artesanía también es una tradición de padres a hijos, pero si no se protege, pues vamos a tener que es simplemente vivir del sueño de que algún día tuvimos artesanías en Colombia, gracias presidente y lógicamente dependiendo de las respuestas y de los argumentos de este debate pues le pido tener derecho a la contestación del mismo.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Bueno el señor presidente quiere que convoquemos mañana a sesión para estudiar algunos proyectos y votarlos, señor secretario cuáles son ellos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia , Secretario General Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, en cumplimiento al acto legislativo en su artículo 8º del 1º del 2003, se cita mañana para la sesión, para considerar y aprobar los proyectos que anuncian a consideración. Proyecto 07 de 2004 Senado, *por la cual se ordena utilizar el lenguaje braile en la moneda colombiana,* Proyecto de ley número 39 de 2004 Senado, *por la cual se adopta medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Inurbe, en Liquidación*

y se dictan otras disposiciones y Proyecto de ley número 44 de 2004 Senado, *por medio del cual se crea el sistema de informacion catastral y se dictan otras disposiciones referente en materia catastral*, esos son los proyectos que serán considerados y aprobados mañana.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Entonces se cita para mañana a las 10:00 a.m., un saludo a la doctora Carolina Rentería Directora General de Presupuesto que viene acá en representación del señor Ministro de Hacienda atendiendo la invitación que se le hizo o la citación. Tiene la palabra el Senador Juan Manuel López, enseguida la Senadora Zuccardi y Camilo Sánchez.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

Gracias Presidente, realmente quiero felicitar al Senador Carlos García porque se toca un tema que estábamos en mora en esta Comisión de hablar de este tema tan importante en nuestro país. La parte de las Artesanías y nuestros artesanos la verdad que han sido muy olvidados, bien lo decía el Senador Carlos García, yo ahora que veía los juegos olímpicos y veía el emblema de los deportistas colombianos, Senador Carlos García el sombrero voltiado y yo quiero hablar de este tema dos minuticos solamente porque es el tema que realmente me compete que es de mi departamento, es precisamente en el corregimiento de Tuchín, municipio de San Andrés de Sotavento, entre otras cosas la tierra natal también de mis padres por lo cual conozco bastante el tema, conozco mucho a nuestros artesanos de esta región y del olvido al que han sido sometidos todos, absolutamente todos sin excepción de ninguna naturaleza.

Uno ve como muchos funcionarios del Gobierno, yo creo, cada vez que va a las diferentes regiones del país, lo primero que hacen los Alcaldes, los Gobernadores, es regalarles como emblema del departamento y emblema nacional, porque lo representaron los deportistas colombianos en los juegos olímpicos como ya se lo había dicho era el sombrero voltiado y hay que ver las condiciones de vida de estos artesanos, para allá voy, es que es uno de los temas.

Vean la persona que más trabaja sobre el sombrero voltiado que es el señor Merdado de Jesús Suárez, persona mas conocida en todo el país, pero detrás de él hay muchísima gente que depende de Merdado un indígena de San Andrés de Sotavento, un hombre humilde, yo quisiera que los funcionarios del Gobierno visitaran el Merdado en su casa, para que ustedes vieran las condiciones de vida de esa persona que genera el sombrero voltiado. La Palma se nos está acabando señor Ministro, hay que sembrarla, hay que trabajar, hay que colaborar, hay que ayudar a generar un empleo realmente productivo que no le cuesta al presupuesto de la Nación gran cosa, pero con estos presupuestos irrisorios doctora Carolina, casi 10 mil millones pero lo decía bien el doctor Carlos García de los cuales seis mil son producidos por las ventas, pues no son los recursos propios que la Nación da, los recursos propios no son sino 4.600, 4.800 millones de pesos, no sabemos para donde vamos, yo creo que esta es una manera de generar un empleo productivo no el empleo pues del empleo oficial burocrático, publico, si el Gobierno está interesado es en lo otro, incentivemos la parte de artesanías en este país que genera un empleo que realmente muchísimas madres cabezas de familia adicionalmente.

Uno ve en San Andrés de Sotavento como en la madrugada casi sin luz, con unas luces muy disminuidas por la pobreza de la gente, con mechones, trabajan mucho nuestros campesinos en las madrugadas, porque las madres tienen que dedicarse a cuidar sus hijos también y de eso le sirve mucho su trabajo, en su propia casa, porque no adelantar programas de vivienda de interés social para estos artesanos colombianos, para mejorarles el nivel de vida, señor Ministro es vivienda rural, es un programa que debe adelantar el Gobierno Nacional sin ninguna otra cuestión, diferente, ni colores políticos, de ninguna naturaleza, eso en el departamento de Córdoba no tiene color político de ninguna clase, todo el mundo y nuestros Indígenas especialmente de este municipio que son muchísimos, es el resguardo Indígena Sinú más grande que está en el departamento de Córdoba y todas esas zonas de los municipios de San Pues, donde se hace toda la artesanía de lo que decía el Senador Barco, de lo que son muebles, toda clase de muebles en mimbres, trabajos hermosísimos de nuestra gente, en San Jacinto esa tierra pues, aquí de la Senadora Piedad Zuccardi, donde nuestras hamacas de San Jacinto, toda clase, es que solamente no es el sombrero voltiado.

Miren en San Andrés de Sotavento se hacen bolsos hermosísimos, se hacen abarcas, se hacen sandalias, se hacen pulsos, muchos de los pulsos esos que el señor Presidente de la República utiliza con la bandera de Colombia, son sacados en San Andrés de Sotavento, uno de los hijos del Presidente, allá van a Tuchin, no se si es Tomas o el otro y compran al por mayor las artesanías de ese municipio y viajaron creo que a Europa tratando pues de incentivar la venta que yo creo que en el fondo es una buena cosa, un buen gesto del hijo del señor Presidente de hacer este trabajo. Pero no se necesita, se necesita es llevarle la maquinaria necesaria, ir todos los días mejorando el trabajo de estas artesanías colombianas para generar el empleo que realmente necesitamos los colombianos, que es el empleo productivo. Yo lastimosamente me tengo que retirar a un almuerzo, que tengo en el día de hoy, pero de la Dirección Liberal precisamente que tenemos Senador Camilo Sánchez con algunas personas de la Internacional Socialista y con los expresidentes López, Samper y el ex-candidato Serpa por lo tanto, señor Ministro y señores delegados de Planeación Nacional y doctora Carolina, yo les pido excusas pero de esta manera sencilla y humilde les queremos pedir que pongamos mas los ojos sobre este renglón de la economía colombiana. Porque un millón doscientos mil colombianos dependiendo de esto, mas de 350 mil directamente, familias, solamente con 4.600 millones de pesos de presupuesto, con el doble del presupuesto, estamos hablando de 700 mil familias que podíamos incentivarles a producir y a generar un empleo directo y el empleo productivo que estamos reclamando, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Gracias señor Senador, Senadora Piedad Zuccardi tiene la palabra.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Gracias presidente, yo me uno a las voces de reconocimiento del Senador Juan Manuel López, para el presidente de nuestra Comisión Carlos García, que ha tenido la sensible idea de promover este debate, teniendo en cuenta la gran cobertura social que tiene y que hacia falta que el Congreso de la República abriera este espacio de discusión para llamar la atención sobre un sector tan importante y que está siendo muy descuidado por las políticas nacionales. Ese parecería que es el primer enfoque, pero yo también quiero poner a consideración la siguiente reflexión, cuando uno analiza ese presupuesto nacional y ve que efectivamente 6.000 millones de pesos son producidos por la misma Artesanía de Colombia que son solamente 4.800 millones van directo del Presupuesto Nacional y que fuera de eso en el aporte regional que se a presentado al Congreso en forma discriminada, se aclara que la diferencia sustancial que hay con Bogotá es por que gran parte de ese presupuesto se ha asignado a la plaza de artesanos que se construye aquí en Bogotá.

Entonces realmente donde uno valora muchísimo tanto lo que ha hecho el gobierno con tan poquito dinero, como lo que han hecho ese millón doscientos mil colombianos que gracias a su propio esfuerzo y a su gran sacrificio han sacado adelante esta actividad, porque reportar que con esa mínima inversión, casi que nula inversión del Presupuesto Nacional se ha logrado la exportación de 40 millones de dólares, yo quisiera hacerle un reconocimiento a ese millón doscientos mil colombianos que han hecho ese gran esfuerzo. Han logrado quizás tener un buen acompañamiento del Ministerio, me imagino que con muchísimas limitaciones en el tema del diseño, en el tema de la asesoria, la información, las facilidades que deben tener para lograr romper esos mercados o están siendo también victimas de la intermediación, por qué mientras nuestros artesanos están viviendo, siguen viviendo en la pobreza, siguen trabajando con las uñas como aquí lo decía el Senador Carlos García, muy seguramente esos grandes almacenes, esas grandes exportaciones con la cadena de intermediarios son quienes están

beneficiando, se están lucrando de ese gran esfuerzo de los artesanos. Fuera de que tendríamos nosotros que resaltar que de ese millón doscientos mil colombianos que dependen de las artesanías o que han logrado este fenómeno, este milagro casi de las artesanías, muy seguramente mas del 80% de ellos por vivir en las zonas rurales y su nivel de ingresos carecerán de una seguridad social. Creo que son temas muy importantes que deben ser retomados en este Congreso, la seguridad social de los artesanos, una buena implementación y sustentación de proyectos que sean sustentados en el Presupuesto Nacional y realmente establecer el parangón costo beneficio de lo que sé esta invirtiendo en otros sectores para hacer un mínimo esfuerzo de aumentar estos rubros. Analizando también uno de los documentos entregados por el Ministerio de Desarrollo, por Artesanías, observamos que ellos si se han preocupado de pedir recursos, talvez eso no se a reflejado en el Presupuesto Nacional y allí tendría el Congreso de Colombia que hacer un reclamo al Gobierno porque tiene la iniciativa del gasto, pero a su vez promover dentro del Congreso unas iniciativas que sustente y con el aval del Ministro logremos presentar unas proposiciones para destinarle recursos a este sector.

Vemos que en el año 2005 estarían requiriendo 24.900 millones de pesos para un total en cuatro años de ciento siete mil ciento cuarenta millones, sin embargo las fuentes de financiación que están proponiendo no creemos que sean posibles, ni siquiera se ajustarían a la normativa teniendo en cuenta que esta prohibido en la Constitución la destinación especifica de tributos con el fin de incentivar una actividad o un sector. De manera que si teníamos nosotros Ministro en la Comisión Tercera lo invitamos a hacer una reunión de trabajo sobre ese tema para desarrollar algunas ideas y algunas alternativas que permitan que finalmente estas propuestas que ustedes están presentando se den. Yo quiero también aprovechar la oportunidad para hacerle ese reconocimiento a los artesanos de Colombia, los vemos en todas las plazas del país, hacen esfuerzos enormes de sol a sol venden sus productos, pero que definitivamente no han contado, ni con el reconocimiento, ni con el apoyo financiero que se requiere. Aprovecho la ocasión para comentarle a los colegas y preguntarle al señor Ministro de Comercio Exterior la destinación y la solicitud que ellos han hecho de los recursos en el Adicional del Presupuesto.

Porque aquí observamos que para un Presupuesto Adicional que se va aprobar o a finales de noviembre, que tendrán solamente un mes para ejecutarlo, están pidiendo prácticamente la misma cantidad de lo que tienen asignado a nivel, para todo el año, entonces tienen adición de funcionamiento 4.814 millones, construcción infraestructura propia del sector 1.500 millones para un total de 6.314 millones y por otra parte hay un crédito de traslado de inversión por 10.380 millones donde están contemplando 2.500 millones que suponemos que es para la continuación de los trabajos de la plaza de los artesanos aquí en Bogotá. De manera que si quisiéramos saber cual es el nivel de ejecución que tendría Artesanías de Colombia para un mes o el Ministerio de Comercio e Industria y Turismo destinados al tema de las artesanías, la capacidad de ejecución que tendría en un mes de estos recursos, porque estamos nosotros precisamente buscando en esta Comisión la eficacia de la inversión de estos recursos, de manera que señor Ministro, nosotros estamos dispuestos a apoyarlos, estamos acompañando al Presidente de nuestra Comisión al Senador Carlos García en la reivindicación de ese sector y estamos nosotros haciendo un compromiso del Congreso de Colombia para un mayor apoyo con los artesanos del país.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Tiene la palabra y gracias Senadora Zuccardi, tiene la palabra el Senador Camilo Sánchez, luego el Senador Barco y el Senador Salomón Náder.

Honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

Muchas gracias Presidente, primero yo voy a dar un pequeño informe a los miembros de la Comisión para solicitarle a usted como Presidente en la sesión siguiente sigamos el debate al DANE, porque aquí se creo una comisión por parte del Presidente Carlos García y hemos encontrado lo que se denomino la prueba reina donde el señor Director del DANE está haciendo un empadronamiento en el censo y están los documentos que quiero entregarle a la Comisión para poder de verdad desarrollar ese tema, porque no tiene sentido que un Director del DANE que va a dar las estadísticas y va a dar fe de las verdaderas cifras, sea el primer mentiroso de Colombia, porque aquí públicamente dijo que no iba a hacer empadronamiento y los documentos que tenemos demuestran todo lo contrario. Pasando ya a este tema y tiene mucho que ver con la columna que voy a publicar y por eso lo decía lo de sábados felices, a mí me parece muy preocupante lo que estamos viviendo, nosotros tenemos unos sábados felices con el Presidente de la República que cuesta una millonada, ya salio la primera parte los 6.000 millones de pesos que cuesta solamente Inravisión y que lo vamos a cerrar en este momento leía hoy, que ya estaba en liquidación total, pero cuando vemos temas como este tan importantes, tan transcendentales en la generación independiente de trabajo, no vemos la buena mano y el gran carisma del Presidente Uribe haciendo este reconocimiento.

Yo le quiero recordar algunas cifras, yo he dicho que hay 583 mil millones de pesos de caja menor, aunque ellos digan que no es caja menor la tienen, porque el Presidente Pastrana antes no la podía gastar como candidato, este señor si lo puede hacer y lo vemos en sábados felices, hay se entregan los subsidios, se entregan los recursos y tiene la disponibilidad inmediata para hacer presencia y no tiene que hacer convenios con gobernadores y alcaldes por que ese artículo no lo aprobamos en la Reforma de Presupuesto pero aquí que encontramos, que casi se tienen que arrodillar, aquí el presupuesto para solicitar los 10 mil millones de pesos, hoy el Club Militar lo vuelvo a repetir.

A el Club Militar le ha destinado el Gobierno 23 mil millones de pesos, yo quiero saber cuántos empleos genera el Club Militar a diferencia de lo que podrían ser esos 23 mil millones de pesos utilizados en este importante gremio que está cumpliendo una labor y también quiero decirle a usted directora que hoy debe quedar clarísimo ante el país, que no se va a vender ese monumento nacional, aquí no podemos nosotros mandar, no tiene sentido, pues yo me pregunto cuál es el sentido de hacer un avalúo de un bien que no se puede vender porque cumple un objetivo fundamental, sino no existe ese punto, ese núcleo de donde parte la idea de lo que están haciendo todos estos artesanos, no tiene presentación que en este momento se cree una falsa expetactiva y que la gente y los artesanos sientan el temor de lo que es su patrimonio se pueda en un momento determinado ceder a una Universidad muy importante como la de los Andes, pero que no tiene presentación en este momento que no le damos nada, pero si le queremos quitar, parecería que el gobierno pensara que con eso que va a compensar lo que va a dejar de ganar o va a utilizar en las privatizaciones del Banco Cafetero como usted decía.

Es que yo siempre me sorprendo, el Gobierno da un pasito para adelante y dos para atrás, dice que va a utilizar y va a lograr 2.8 billones de privatizaciones y ya dijo que el Banco Cafetero no lo va a vender y ya está también claro en el Conpes que no puede vender la parte hidráulica, energética que es fundamental para el desarrollo y bienestar de los colombianos, por consiguiente ahí va a haber un déficit sin precedentes. Yo le quiero también recordar al Gobierno, que no es un millón doscientos mil personas simplemente las que están hay, son mucho más, el problema es que no se ha hecho el censo real de estas personas, es que donde no hay empleo empieza esa artesanía.

Yo estaba en Villa de Leyva el fin de semana y encontraba a esos artesanos y a la gente que se está muriendo de hambre haciendo lo que sea para subsistir y así empiezan esas microempresas, no existe realmente un mecanismo, ni un banco que esté dándole los créditos reales a estos sectores, por consiguiente es fundamental como lo hicimos en la Reforma Financiera que hicimos el banco de la mujer, o ayudamos a lograr lo del banco de la mujer que se haga lo que tiene que hacerse en el tema de las artesanías para dejar un monto y unos valores que tendríamos que hacerle seguimiento con unos intereses verdaderamente especiales para que estos sectores tengan ese crédito que es fundamental. Yo pienso que de esos 3 billones se va a hacer, esa adición presupuestal,

que como usted está preocupada que se va, si usted se preocupa por estos 10 mil millones de pesos que de pronto no van a poder gastar estos señores, yo me voy a preocupar por esos dos billones novecientos noventa mil millones que van a hacer en el ultimo momento y que como siempre va a ser la feria de los contratos y ahí como siempre lo vemos se encontrarán y ahí es donde vamos a estar muy pendientes de los auxilios escondidos que se reparten a final de año en Planeación y otros sectores del Gobierno a los que verdaderamente han acompañado al Gobierno de turno.

Yo lo que sí le quiero decir es que nosotros sí vamos a solicitar que en esta adición estudiemos el presupuesto, no podemos volver a caer en la tentación y esta vez le salvamos la plana a usted señora Viceministra y señora Directora de Presupuesto y al Ministro, cuando un presupuesto no se estudió, hoy no sabe Colombia qué fue lo que votamos, hoy no sabemos qué presupuesto y qué partidas globales están en ese presupuesto. Hoy tristemente votamos 93 billones de pesos con mayor endeudamiento pero no le dejamos a los verdaderos sectores que son impulsadores del desarrollo los recursos que se requieren, hoy por eso le pido que no vayamos a pasar ese adicional sin pena, ni gloria, tenemos que pedir que se haga por sectores y que no tengan ustedes que mendigar, es que ustedes están generando desarrollo, 40 millones de dólares en exportaciones a la gente se le olvida, el tercer renglón de exportaciones de Colombia son las flores y son 400 millones de dólares un sector donde están los potentes, los poderosos, los que tienen el poder y estos que no tienen nada, ni siquiera la mano amiga del Gobierno, porque aquí cuando ustedes le echaban flores al hijo del Presidente muy bueno, buen negocio para él, pero él es un intermediario más, el que se pierde o el que gana es él, los señores del campo allá no están ganando ningún peso adicional, simplemente vendieron sus productos pero la utilidad mayor se quedó en otra persona, como él hay muchos que compran las grandes, los sombreros voltiados o todo lo que hacemos de artesanías en el país y que tristemente como usted lo decía, no está ni siquiera establecido en el TLC. Y yo le quiero preguntar a usted Ministra o Directora de Presupuesto que le cuente al país en qué punto están excepto los artesanos de IVA, porque con la Reforma próxima, yo quiero saber cómo vamos hacer ese control del IVA, el IVA a los productos artesanales, porque el Gobierno dice todos los días que está haciendo un creco sin precedente, de pronto lo que está haciendo es asfixiando a unos y dejando a otros.

Hay le voy a mostrar unas pruebitas de lo que están haciendo, por ejemplo a unos de los aquí la DIAN, tiene un contrato con unos gimnasios para sus funcionarios, esos gimnasios se volvieron ahora centros de salud no pagan IVA, mientras que los gimnasios normales si pagan IVA. Cosas como esas me sorprende porque estos personajes dejan que en las mismas narices le hagan esas jugaditas y aquí vemos que ustedes van a tener que pagar IVA, porque no hay salida, porque no están dejando excepción y están diciendo que hay van a estar involucrados. Yo quiero ver cuando empiece el señor hacer los cruces por allá en San Jacinto y en todos estos sectores del país y no se den cuenta que ni siquiera les alcanza para pagar los materiales que a duras penas les dan para pancoger. Por eso le pido el favor que hoy quede claro, que no vamos a vender nuestro patrimonio, que vamos hacer una pelea aquí en el Congreso de Colombia y que el Ministro de Hacienda y todo el sector del Gobierno que está en campaña se comprometa, fijense que los artesanos también votan, yo creo que el Gobierno tiene que pensar que hay un millón doscientos mil colombianos que podrían tener un estímulo muy grande si le damos el reporte que se merece, yo le agradezco Ministro y le digo verdaderamente doctor Carlos que estos son los temas que tenemos que traer, nosotros siempre nos preocupamos por lo grande y nos olvidamos que lo pequeño es lo que verdaderamente produce y eso es lo que dejamos de último, cuando debía de ser lo primero, porque es lo que verdaderamente esta dándonos la paz en este país, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Gracias señor Senador, Senador Renán Barco.

Honorable Senador Víctor Renán Barco:

Señor Presidente, señores Senadores, cuando uno es oriundo de una región, donde predomina una artesanía, siente como un deber intervenir así no sea sino para decir tres o cuatro palabras deshilvanadas. Aquí hay conmigo otras personas de departamentos donde algunos poblados, también hay una gran presencia artesanal sobre todo en la elaboración de los célebres sombreros de paja de iraca, Nariño, no se diga el Huila que es la competencia de los de Aguadas en Suaza y son más costosos, no porque mis paisanas no tengan las manos tan delicadas como las de Suaza, sino porque ellas hacen un sombrero más comercializable, más económico, más barato, ese sombrero de Aguadas alcanzó posicionamiento internacional con el nombre de sombrero panameño, era el famoso sombrero jipijapa y además ese sombrero era un artículo de intercambio con pueblos de Antioquia, los negociantes de sombreros se desplazaban por pueblos de Antioquia y vendían los sombreros en los días de mercado y compraban los carrieles de nutria, porque tenían en la tapa unos cuantos centímetros cuadrados de piel de nutria, pues eso era lo que uno decía cuando lo revendía en Aguadas.

Pero al fin y al cabo los hacían los antioqueños y ahí debían meterle a uno gato por liebre, de todas maneras lleve el guarniel con todas las secretas, porque era la época en la cual la gente se afeitaba con barbera no habían inventado las máquinas de afeitar, Gillette todavía no había montado ese imperio y todo eso cabía en el guarniel, inclusive el revólver y bien oculto además. Las sogas, porque en esos pueblos de Antioquia sabían trabajar el cuero y se hacían sogas, todavía no existían estas otras fibras que han reemplazado la soga de cuero, en primer lugar porque resulta costosa y en segundo lugar porque es más práctico manejar esos lazos, claro que un vaquero que se respete enlaza es con una soga de cuero y ese sombrero, ese comercio le dio algún auge a ese pueblo en una época digamos en los primeros 20 ó 30 años de este siglo, a mí me tocó en mi remota juventud conocer el negocio y viajar con mi padre en ese comercio y fui recientemente a unas fiestas de la iraca, hicieron un reinado con representación de algunos pueblos de Nariño, de Suaza y vino alguien del Atlántico pero no porque tejan los sombreros, sino porque tienen la iraca, y todo esto viene a decir que hay lo que hay es una economía de rebusque hoy, porque ante el costo de oportunidades de hacer nada, de no tener ningún ingreso.

Esas mujeres se inclinan toda la semana para hacer un sombrero, si se los demandan más fino pues toma más tiempo, un sombrero más basto se hace más rápido y luego hay mucho valor agregado, porque va a los talleres donde se hace todo el tafileteado y hay almacenes ya a donde los venden, anteriormente eso se iba uno de pueblo en pueblo con unas chipas, se amontonaba o se recogía el sombrero en unos lienzos y al hombro por caminos de herradura se iba de pueblo en pueblo. Hoy hay unos sombreros, eso está más, digamos que más tecnificado, pero como lo anotaron aquí y talvez fue el Senador López, yo no sabría decir porque no me he puesto a estudiar con números sobre el papel el tema, pero yo creo que la pobre mujer que los teje llevará máximo la cuarta parte del valor final del sombrero y aquí mencionaron la madera.

Un día un hombre que tenía muchos cedros, de manera que se ha ido agotando en esas zonas donde vivo y me dijo que iba a vender esos árboles y le dije yo, primero fíjese muy bien cuánto le van a pagar y segundo los destrozos que causan esos árboles y todos los arbustos pequeños que están en el área donde va a caer el árbol y le pregunté a una persona que aquí en Bogotá trabaja en carpintería haciendo enchapes de madera y me dio esta respuesta, ese árbol que ha requerido muchos años para tener el juste, o sea la barcadura necesaria para poder aserrarlo, no le va a representar aquí a estas tablillas que yo estoy colocando, o a estos muebles que estoy haciendo, representará entre el 5 ó el 10%, porque el valor agregado comienza cuando lo tienen que sacar al hombro o aserrarlo ahí y sacar al hombro o a lomo de mula, ya las trozas, no se saca, eso se saca en piezas y luego en el taller lo van ripiando o deshilando de acuerdo con las necesidades, con la obra que vayan hacer, pero oigan esto y es en lo que quiero insistir, 5 ó 10% del valor final de lo que se hace con esa madera, aquí con el sombrero pues no será el 5 ó el 10, pero tampoco es más del 25% y ellas van a seguir

en eso porque, es la única ocupación que encuentran en ese pueblo y como no tienen nada que hacer.

Cualquier cosa que les produzca el sombrero, ellas tienen que comprar la paja, pero lo que quiero anotar y creo que es un punto importante para Artesanías como para el Gobierno, es que esa iraca se daba silvestre en las laderas del río Arma, hace 60 años si puede hablar así, uno iba a esas fincas de esas lomas y se la dejaban coger, le dejaban cortar todo el cogollo que quisiera. Hoy se está agotando y eso lo decía el Alcalde que fue el que promovió esas fiestas para llamar la atención, es una persona culta, un abogado que ha ejercido diferentes cargos, es un hombre ilustrado, él decía, que él buscaba la forma, no sé si con apoyo del Gobierno Departamental, creo que se lo iba a dar y pretendía también que el nacional le diera alguna manito, para cultivar la iraca, es decir para hacer cultivos, para no dejar agotar esa actividad en Aguadas y mantenerle ese ingreso irrisorio a esas pobres mujeres. Incluso reunió como unas 300 allí en la plaza y solamente vi una niña en ese oficio, las demás son todas mujeres avejentadas, porque claro las jóvenes o van al colegio o emigran de Aguadas o saben que no es un trabajo rentable y a pesar de que ven la madre desde chiquitas tejiendo y que aprenden viendo, no lo van hacer, porque son más conscientes de lo antieconómico que resulta ese trabajo.

Pero esas mujeres de más edad continuarán en el oficio indudablemente, no tendrán más en que pensar, pero se requiere algún apoyo para que se siga cultivando la iraca. Ahora cuando el doctor García hacía una serie de anotaciones también se me ocurrió pensar, que los más importante es aprovechar ese extraordinario talento de la gente que están en esas artesanías, esa gente con orientación, por ejemplo los que trabajan las joyas, estos son verdaderos órfebres, bueno esa tradición viene desde los quimbayas, eso que exhiben en el Banco de la Republica lo hacían los Quimbayas en esa región del Quindío y lo que podría hacer Artesanías si tuviera un presupuesto menos exiguo, pues sería a través de los programas del Sena. Yo creo que algo hace el Sena en ese sentido, sería aprovechar ese talento nato que tiene la gente y agregarle a eso, bueno, cuando comenzó el desarrollo industrial de los Estados Unidos. En estos días leía Jhon Dir, el que desarrolló el tractor, el tractor Jhon Dir ese que lo ve uno en muchas partes, pues hay otras marcas, pero ese fue un gran tractor, en el Tolima se ve mucho Jhon Dir todavía, él era un herrero y fue el primer hombre que puso a trabajar un tractor, seguramente que primero arrastró algún artefacto de hierro con el cual labró la tierra y lo fue perfeccionando hasta tener el tractor que uno ve, no sería así cuando él lo sacó al mercado, pero él es el creador de él y era un herrero. Esta gente, yo no diría que lo de los sombreros, doctor se pueda avanzar mucho en esa tecnología, pero si en muchas otras cosas que hacen los artesanos de Colombia y por supuesto que las ferias son muy importantes, las que hacen en los pueblos de artesanos, pero no para vender cachivaches de plástico que es lo que les revuelven a las ferias. Sobre todo como el doctor García sabe manejar muy bien los medios de comunicación y esto va a tener un diferido, pues si en este debate las artesanías, yo que soy de Aguadas y que estuve metido en eso, en la parte del valor agregado, yo diría que en la parte de la explotación a esas mujeres esa es la verdad porque eso eran lo que hacíamos los negociantes de esos sombreros, tenía que decir alguna cosa y muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Gracias Senador Barco, Senador Náder.

Honorable Senador Mario Salomón Náder:

Muchas gracias señor Presidente, primero que todo quiero felicitar al Senador García, por haber tocado un tema muy sensible para el pueblo colombiano, porque es que estamos hablando solamente del millón doscientos mil colombianos que se dice aquí, que están viviendo de esto, si no mucho más colombianos que por el DANE no haber hecho el censo, ni tenerlo objetivamente sabemos la realidad. Veíamos el fin de semana pasado por Señal Colombia que pasaron un programa sobre las hamacas de San Jacinto donde en una sola vivienda la bisabuela, abuela, la hija y la bisnieta, cuatro generaciones estaban trabajando en una sola hamaca y se demoraban 14 días en la elaboración y el hilado de una sola hamaca o sea que cuando van a censar de pronto piensan en una sola casa pero se les olvida que habían cuatro personas trabajando en la misma casa o sea que ese es un presupuesto que está realmente en cuanto a población muy pequeño para las personas que viven en esa casa.

Como cordobés, me sentí orgulloso cuando vi un sombrero voltiado representando a nuestra patria en los juegos olímpicos, pero que más que todo nosotros en la costa para generar impuesto y para pagar impuesto a la Nación somos siete, para cuando el Gobierno quiere que le paguemos o le entreguemos algo a la Nación nos cobra por siete, pero cuando nos quieren dar, y nos dicen la Costa uno solo, paro recibir nos piden la siete, pero para cobrarnos nos manda uno. Entonces es algo que uno realmente se siente hoy contento porque yo pienso que la Costa son los que más manejan el tema de los microempresarios de este tipo de herramienta.

Pero para que seguir hablando de los problemas, porqué ya no empezamos hablar de cómo buscamos la solución a este problema, yo quiero doctor Barco que se acaba de ir o está aquí al frente ahora, doctor Barco busquémosle una, presidiendo ahora, doctor Barco usted dio en el clavo, esto lo debe manejar el Sena. Porque es que el Sena presenta una mano de obra de capacitación pero también el Sena es el que cobra por mano de obra, una platica que les entra, que son 500 mil millones por el 4%, porque no poner en la próxima Reforma Tributaria, que de ese 4% que el Sena recibe, el puntico 4, o sea el 0.4 que representaría cinco mil millones para el primer año sería un aumento del 50% por el primer año para todas estas personas que viven de esto y para el segundo año sería del punto ocho o sería doblándole lo que están recibiendo hoy en día o sea 20 mil millones y que ya quedaría así haber como nos va, pero así sí estamos haciendo patria, hablando y no buscando las soluciones no hacemos nada, busquemos la solución y yo pienso, y el doctor Carlos García conmigo aquí que estábamos haciendo las cuentas, vamos a presentar una proposición para que en esta Reforma Tributaria el punto 4% de lo que se recibe por nómina del Sena sea para capacitación de todos estos pequeños microempresarios que viven de las Artesanías, así si estamos haciendo la solución a un problema. Pasemos a otro tema que tocaron aquí hoy, aunque no tenga ya que ver con el tema de los microempresarios.

El Gobierno acabó con la banca del primer piso, con las empresas que realmente generaban empleo, generaban cosas y hacían patria, acabó con el IFI, acabó con unas cosas, con la banca del primer piso que sí era importante y que sí generó empresas en Colombia, hoy aquí estamos hablando que el Ministro de Hacienda no vino y su Viceministra porque se fueron para el Banco Cafetero, un muerto, agonizante, que se le entregado más plata de la que usted quiera, porque en vez de salvar al Banco Cafetero no pensamos primero en salvar al que fomentaba empleo y fomentaba trabajo en Colombia y las Pymes y la Mipymes y las microempresas como era el IFI, porque acabar con la banca del primer piso que tanto resultado a que se le metió la politiquería y acabó con él, cómo fue el IFI, porque acabamos el IFI, con esa misma, la mitad de la plata que le hemos metido al Banco Cafetero hubiéramos salvado al IFI. Entonces porque hoy van a decir que esto es más importante hoy el Banco Cafetero que un millón doscientos mil colombianos mire, no hay un millón doscientos cuentahabientes hoy en el Banco Cafetero, más bien lo que le están debiendo, que están viendo como le pagan.

Porque eso es lo que pasa y fue lo que pasó con la famosa Caja Agraria, la acabaron los señores de cuello blanco, los que les prestaban la plata al antiguo banco y después no pagaron, para eso es lo que ha servido la banca colombiana. Y el último punto y para mí es muy importante como Senador que apenas tengo dos años y que realmente me siento desilusionado como se estudió el Presupuesto Nacional, porque con orgullo veo, cuando lo hablan en los Estados Unidos, es el proyecto más importante que estudian en el Congreso de la República, el Presupuesto Nacional, nosotros aquí lo estuvimos mirando durante dos meses, mentira decir que no lo estuvimos viendo, sí se estuvo viendo hace dos meses, pero cuando llega el último día o el penúltimo día,

salimos corriendo tanto la Cámara como el Senado a ver quien aprueba primero para que el otro, lo que estudió en dos meses no sirve para nada, porque tampoco podemos decir que la Cámara no lo estudió, sí lo estudió, pero salimos corriendo porque como sabemos que corrimos los términos y ya no queda sino un solo día y se pueden hacer conciliaciones, el que apruebe primero corona, el otro queda aprobando lo que ya el otro aprobó y volvió a pasar este año. Este año ganó el Senado y la Cámara aprobó lo que aprobamos en el Senado, el año pasado había sido al contrario, aprobó la Cámara y nosotros nos tocó agachar la mirada y decir sí señor, fuimos notarios de la Cámara de Representantes y firmamos lo que dijo la Cámara de Representantes, esta vez la Cámara fue notaria del Senado de la República, le tocó votar lo que hizo el Senado de la República. Señores eso está bien hecho, pero hay algo peor, nosotros aquí somos 15 compañeros, más 15 compañeros que estamos en la Comisión Cuarta somos 30, hay derecho que los otros 70 compañeros del Senado de la República no conozca la Reforma o el Presupuesto General de la Nación, porque se lo llevamos ya como un embutido el último día y para que lo aprueben a dedo, no señores, aquí lo que hay que reformar es la Ley 5ª, esa cosa de que el Presupuesto se presenta y se pueda jugar con él hasta el último día y jugar con todos los colombianos eso no se debe hacer.

Se deben poner términos perentorios por lo menos cinco días antes de la fecha de vencimiento que era el 20 de octubre se deben entregar por las Comisiones a la Plenaria, para que la Plenaria por lo menos tenga tres o cuatro días para estudiar también el presupuesto porque es un respeto hacia nuestros compañeros del Congreso. Señores yo realmente me siento triste, me siento frustrado por lo que han sido las aprobaciones de Presupuesto. Yo pienso, si tenemos en un Gobierno, en lo que queremos darle la cara al país, la cara al país se le da diciendo la verdad y con el tiempo suficiente de discusión, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Víctor Renán Barco, preside el doctor García quiere hacer, el Senador García Realpe.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias señor Presidente, me uno a las voces de reconocimiento de mis colegas doctor Carlos García, por este importante debate que hoy usted ha convocado, miremos los aquí presentes que siempre hay cosas importantes que debatir en nuestro país, que no solamente son los temas que la prensa o ciertos sectores han señalado como prioritarios los que importan para los amplios sectores nacionales. Hoy según las estadísticas un millón doscientos mil colombianos son objeto de nuestro análisis, yo me pregunto y le pregunto al país, es serio, es riguroso un discurso de paz, de fomento y de desarrollo que formule un gobernante o quién en un momento dado tenga la responsabilidad de un Estado que para esta amplia masa, para 350 mil talleres de artesanos en Colombia, solamente el Presupuesto Nacional contempla una partida de cinco mil millones de pesos, yo pienso que el discurso de la paz, el discurso de la reconciliación queda como una simple manifestación teórica y retórica. Obviamente que no estoy criticando a un Gobierno determinado, estoy criticando o autocriticando la miopía del Estado colombiano, esa miopía que se ha repetido en múltiples ocasiones, Colombia entera es una riqueza y una potencia mundial en materia de pesca y Colombia nunca ha visto la pesca como un sector de la economía estratégico. Pertenece a una oficina más allá hoy por hoy, en un instituto que agrupo ó varias oficinas y a varios despachos oficiales en diferentes temas, otro tema estratégico que es objeto de la miopía nacional es el tema del turismo, la riqueza turística nacional, trátese del turismo interno, internacional, el tradicional, el ecoturismo, etc., definitivamente es una actividad más y tangencial de nuestra sociedad y de nuestra economía y así resulta la artesanía en Colombia.

La artesanía es tan sensible como lo manifestó aquí el doctor Carlos García Orjuela desde La Guajira hasta Nariño y desde el Chocó hasta Leticia, pero particularmente me llama la atención por ser oriundo de un departamento como el de Nariño, donde la industria y la poca competitividad de otros sectores prácticamente ha determinado el oficio de muchos sectores de nuestro departamento obviamente con mucho éxito reconocido a nivel nacional e internacional pero no fomentado debidamente, aquí se nos ha olvidado un renglón importante de las artesanías, como es la artesanía del cuero, en Nariño la artesanía del cuero es un factor tan importante que ha significado uno de los renglones más importantes de exportación de Colombia hacia Venezuela.

La gente de Norte de Santander, de Cúcuta sabe, porque tiene comercio directo con muchos de nuestros municipios sobre lo que significa este importante sector hoy por hoy en crisis por el tema de intercambio internacional y por el tema de lo que aquí manifestaba el doctor Víctor Renán Barco, el tema de esa competencia desleal de los cachivaches que hoy vemos en al carrera séptima y en todas las ferias artesanales que compiten con muy baja calidad y con muy bajo contenido de valor agregado con nuestras artesanías y especialmente en el tema del cuero que es un sector muy sensible, pero así está el tema de la orfebrería de Barbacoas, el tema del oro de Barbacoa es tan importante como el de Mompós.

También está el tema tan importante de la artesanía del Mopa-Mopa del barniz de pasto, talvez el más famoso renglón de nuestros artesanos a nivel nacional e internacional. También al Presidente Clinton al lado del sombrero voltiado, de la mochila wayúu y de la pulsera, le regalaron un jarrón decorado barniz de pasto que como lo dijo el doctor Carlos García Orjuela no tiene instrumentación sofisticada alguna, no tiene utensilio de manejo, solamente las manos y la boca. Mire que lo manejan, lo pulen, lo amasan, con las manos y con las boca y ese producto ha viajado por todo el mundo. Pero bueno, no me voy a extender más en el análisis, obviamente está lo de los sombreros etc., simplemente para concluir a los colegas que si bien ya se aprobó aquí el presupuesto del año 2005, estamos en la discusión doctora Piedad Zuccardi de un adicional para el 2004, porque aquí no hacemos un reconocimiento efectivo al lado de la propuesta del tema tributario, alrededor del Sena que ha propuesto Mario Salomón Náder en el adicional de este año del 2004 ampliar esa posibilidad presupuestal doctora Rentería de Artesanías de Colombia para que invierta en un punto estratégico que ha sido para la artesanía en Colombia que es el tema de los laboratorios de diseño, tiene un efecto multiplicador los laboratorios de diseño.

Porque no podemos llegarle a todos con un aporte como se querría por parte del Congreso de Colombia a todos los artesanos del país, pero aquellos puntos donde el efecto es multiplicador y lo ha significado los laboratorios de diseño, que son los laboratorios donde se arman los procesos de innovación de la artesanías, de modernización, de lograr que los artesanos se articulen en asociaciones tenga la posibilidad de acceso a los mercados nacionales e internacionales. Hoy por hoy utilizando los portales de la Internet buscar posesionar el producto nacional de la artesanía. Yo pienso que esos laboratorios de diseño tienen que no solamente fortalecerse sino ampliarse, porque hoy por hoy según entiendo doctora Cecilia Duque, hay unos tres o cuatros laboratorios a nivel nacional, sería bueno que en Colombia hubiese unos 20 ó 30 laboratorios de diseño para que ellos a su vez a todos los artesanos del país, de los sombreros, de la orfebrería, de la artesanía del barro, etc.

Tengan también su soporte técnico, pero también moderno obviamente sin olvidar esa inspiración artística de nuestros artesanos tengan la posibilidad de ofrecerle al colombiano y al turista internacional y al comprador internacional un producto que significa tanto para los colombianos, si bien, según los informes de los despachos y de los Ministerios el efecto en el producto interno bruto de la artesanía Colombia es muy bajo, hay que hacerles la lectura positiva a ese impacto en el producto interno bruto. Para mi el renglón que más efecto positivo tiene en el tema de desempleo que es el fundamental problema de los colombianos, es el de la artesanía, si ese renglón le soluciona tanto problemas sociales al país, como en el tema del desempleo por supuesto correspondámosle con la misma significación que ese renglón le significa para nuestros conciudadanos, muchas gracias.

Honorable Senador Víctor Renán Barco, preside:

Le ofrecemos la palabra a la señora Directora de Artesanías, doctora Cecilia Duque Duque.

Doctora Cecilia Duque Duque, Directora de Artesanías de Colombia:

Honorables Senadores, doctor Carlos Armando García por su citación para venir a este debate y al doctor Víctor Renán Barco por cederme la palabra. Cuando nosotros recibimos esta notificación por supuesto que nos causó pues sorpresa pero a la vez también pensábamos que era la mejor oportunidad que en toda la historia de la institución se le ha brindado para poder contarle a los honorables Senadores el trabajo que una institución que acaba de cumplir 40 años viene desarrollando en beneficio de un sector que con tanta claridad ha dicho el Senador García, me emocionó mucho cuando les escucho hablar a ustedes porque soy una persona que lleva 33 años trabajando en el sector artesanal, que se ha recorrido el país de palmo a palmo en relación directa con los artesanos y conociendo todas sus necesidades, cuando fui llamada a la posición de la Gerencia de Artesanías de Colombia, lo hice con el convencimiento de que estaba prestando un servicio al país y al sector artesanal, pero como la mejor oportunidad que podría tener para llevar a cabo una misión que por vocación he considerado fundamental.

Trabajé con el museo de artes y tradiciones populares durante 18 años y llevo allí al frente de la gerencia 14 años, he sido una luchadora conjuntamente con el equipo directivo y el equipo humano de la institución para buscar esos recursos que ustedes hoy reconocen son demasiados exiguos, frente a las necesidades de un sector. Nosotros hemos preparado con base en el documento y en las preguntas que se nos plantearon acá en el Senado, en la Comisión Tercera del Senado con el fin de ilustrarles más ampliamente sobre el trabajo que lleva a cabo la empresa, pero especialmente para ubicarlos en el sector que hoy nos ocupa. Yo me voy a permitir pasar estas diapositivas de manera un poco rápida, porque ya el Senador García con sus datos y el estudio y análisis que ha hecho del documento que fue enviado a cada uno de los honorables Senadores, lo ha mencionado en gran parte. Sin embargo yo quisiera dejar claro, que cuando el Senador García hablaba de la posibilidad de que por ejemplo la India tiene como oportunidad de exportaciones las ventas de dos billones de dólares en artesanías. Yo me preguntaba cuando presenciaba esta feria de artesanía y regalo hace poco días en Nueva Delhi, porque nosotros no somos capaces de estar por lo menos más cerca, porque yo me sentía que no estábamos ni tan lejos, ni tan cerca y porque la política de la institución básicamente ha tenido un enfoque muy concreto y es la innovación, el diseño, el desarrollo del producto.

Cuando uno ve que la industria y la pequeña empresa tienen dificultades para competir en el país y en el exterior, yo pregunto dónde está el producto y esa ha sido la actividad más fuerte que la institución y la claridad que ha tenido durante todo este trayecto de trabajo en la empresa. Los proyectos que desarrolla Artesanías de Colombia y en esto cuando el Senador García mencionaba el aporte de la gestión de recursos que hace la empresa y que nos llevan mucho tiempo de desgaste para poder presentar múltiples proyectos y conseguir digamos de unos 30 proyectos, conseguir 3, 4 proyectos aprobados, hemos contado de todas formas con el apoyo de Fomipyme que seguramente doña Beatriz va a mencionar ahora. La situación actual del sector artesanal como decíamos pues ya lo hemos mencionado, comprende una participación femenina del 60% y son mujeres que están en sus hogares, son mujeres que no se desplazan y no se tienen que desplazar excepto las personas que están en las zonas urbanas, pero la población rural por lo general está dedicada a trabajar en su propia casa, qué quiere decir eso, que mantiene la unidad familiar, que agrega valor al trabajo de la artesanía y que además es una fuente de generación de ingresos a bajo costo, por lo general la mayor línea de producción de la artesanía colombiana está en el campo de los textiles, de la madera, de la cerámica, de la cestería, de las fibras blandas, de las fibras duras y de materiales complementarios. Hablábamos del nivel de escolaridad y vemos que pues en solamente 1.9% los artesanos tienen un nivel universitario, en 33% tiene la primaria incompleta, en un 18% la primaria completa y además pues también en sus servicios públicos son muy exiguos, vemos que casi el 85% solamente o sea el 85% no tienen teléfono además de los servicios básicos.

En la tecnología para la elaboración de los productos artesanales vemos y lo decía el Senador García con mucha claridad es lo que más valor le agrega y hoy, hoy en día en el mundo contemporáneo en la globalización los que compran la artesanía, los que quieren usar productos artesanales siempre quieren distinguirlos por la unidad, por la humicidad, por el valor agregado que tienen, por la parte cultural, por la parte patrimonial y porque ahora lo que se prefieren son los productos de los países, no es el producto homologado, el producto estandarizado. Y ha sido una oportunidad para la institución poder mostrar que a pesar de que en el municipio donde se vende el mayor porcentaje de la artesanía lograr que proyectos como Exporartesanías que un momento, en la primera feria vendió 685 millones en la última feria del año pasado ha vendido 8 mil millones de pesos. Vemos con preocupación que el artesano no tiene acceso al crédito y no tiene acceso porque tiene temor a endeudarse, porque exigen muchas garantías, porque no hay la posibilidad de que un artesano se acerque a un banco para solicitar un apoyo en un actividad que esté llevando a cabo en un momento determinado y además saber que como lo decía el Senador García con tanta claridad, pues contribuye con el 0.04% al producto interno bruto, pero qué quiere decir, que si bien es cierto parece una cifra insignificante en el conjunto es una cifra supremamente significativa.

Qué tiene la artesanía de importante, primero porque dinamiza las economías regionales, una madre de familia, en muchos casos, es la única que ha quedado después del desplazamiento del hombre, donde además es la persona que queda sosteniendo el hogar, cuando el hombre por ejemplo a veces sale a las plantaciones a cultivar, en el caso del tabaco en la Costa y regresa a un mes, dos meses, tres meses después donde solamente la mujer que hacen las hamacas puede mantener la cohesión y la alimentación y la educación de los hijos. La mujer ha sido una batalladora, ha sido una persona supremamente fuerte, porque es la que más ha sufrido los embates de la situación de conflicto que ha vivido el país. Nosotros hemos tenido oportunidades por ejemplo, de ir a comunidades indígenas muy apartadas del país en zonas como el Amazonas y allí con cosas increíbles es, que por ser solamente de Artesanías de Colombia.

Un diseñador llega a un punto donde está en manos del ejército y pasa la frontera a manos de la Farc, ¿por qué? Porque saben las bondades del proyecto que la institución lleva a cabo y así ha sido en el desplazamiento nosotros venimos trabajando con muchos artesanos en Bogotá, en las capitales y es por ejemplo desplazados indígenas, desplazados rurales, campesinos que nos llegan constantemente al despacho de la institución llegan aproximadamente un número de uno entre 50 ó 60 proyectos de parte del señor Presidente de la República y de la Primera Dama y de otros Ministerios y nosotros nos vemos totalmente amarrados las manos sin poder responder, por supuesto que no quiere decir que estemos en la miseria absoluta, no se trata de eso pero sí sabemos que a pesar de todo, nosotros en la gestión de recursos tratamos constantemente de buscar la forma para convencer a los entes bien sean territoriales, municipios, alcaldías, universidades, el mismo Gobierno, los Ministerios para aportar recursos en este sentido.

En qué hemos concentrado nosotros nuestros mayores esfuerzos, nos hemos concentrado en lo que es la innovación permanente para el desarrollo de la artesanía, es como la nueva artesanía en el país, la gente se sorprende y yo creo que el Senador García cuando ha ido a la feria Exporartesanías se sorprende de ver la versatilidad y la capacidad creativa de los artesanos que ha sido apalancada por el trabajo de la institución y además en las cadenas productivas, consideramos que la cadena productiva es el campo más importante en el que la institución ha venido trabajando en estos últimos dos años con apoyo de Fomipyme y con apoyo por supuesto, de presupuesto de Artesanías de Colombia en la gestión de recursos. En este sentido en las cadenas productivas nosotros hemos logrado trabajar con 11 cadenas que benefician a más de 3.000 artesanos en todo el país y esos 3.000 artesanos en su mayoría son mujeres y no porque uno, como decía el Senador ahora, por ser mujer, tenga uno más inclinación, no es porque la mujer está dedicada a sostener el hogar, a sostener la unidad familiar, eso lo vemos en las

zonas rurales, lo vemos en las comunidades indígenas y lo vemos también en la ciudad.

Nos duele por ejemplo que el exiguo presupuesto de la institución ni siquiera nos dé para pagar un espacio en Corferias para la feria Exporartesanías que es una feria que hacemos en sociedad con Corferias y que afortunadamente por ser estratégicamente hecha en sociedad con Corferias logramos mantenerla durante 14 años, pero nos duele enormemente saber que hay generalmente, hay ahora 100 artesanos indígenas que están en peligro de no poder venir a la feria porque no tenemos 50 millones para financiarles su venida, su estadía y su alimentación y seria un espacio donde pues que no pudiera llegar a estar acá seria gravísimo, porque lo que mas busca la gente cuando llega a la feria es precisamente poder ver las comunidades indígenas. Hemos querido, cuando hablaba el Senador García, sobre la propiedad intelectual para la artesanía, nosotros en el campo que venimos trabajando que son las ferias, la parte de diseño, innovación y desarrollo del producto y el proceso de cadena productiva para homologar y para estandarizar mucho más la producción manteniéndo la humosidad del producto propiamente.

También hemos trabajado en propiedad intelectual en este momento, nos está llegando dos expertos de la OMPI para dictarnos unos cursos internamente y avanzar en la certificación de calidad para la artesanía, en la propiedad intelectual, en las marcas colectivas y en las marcas de origen y permitir que de esa manera nosotros estemos por lo menos preparándonos para lo que se nos viene ahora próximamente encima. En la parte de diseño nosotros hemos trabajado lo que es la tecnología, los procesos tecnológicos por que tenemos que reconocer que cuando el producto incrementa su producción, cuándo tiene más demanda, también hay que normalizar la producción y no puede ser que de pronto se diga que un producto cuándo a un artesano le decían que, cuánto valen 10 canastos, valen $500 c/u y cuánto valen 100 canastos valen $700 c/u, porque el siempre piensa que a mayor cantidad mas trabajo, no, al contrario mas estandarización un poco y mejor producción en serie. Lo que Colombia y sin temor a dudas y sin temor a equivocarme a hecho en el campo del diseño es algo que está liderando en América Latina, a nosotros nos llaman constantemente para dar asistencias técnicas en otros países, pero nosotros decimos, porque vamos a tener que estar saliendo siempre y no concentrarnos en el trabajo que nosotros hacemos, sin embargo muchas veces por la necesidad de los recursos tenemos que estar saliendo.

Tenemos en este cuadro que ustedes pueden ver, cuando hablamos tanto del sombrero voltiado, la innovación que ha llevado a cabo la institución en la elaboración de tapetes, de bolsos, de zapatos, de todo tipo de productos con, a partir del sombrero voltiado. Eso porqué lo hemos hecho, pues que el sombrero en realidad tiene una demanda regional y tiene una demanda quizás nacional para que una persona, sobre todo los hombres quieran tener un sombrero voltiado, pero el artesano necesita de ese trabajo. El artesano necesita no solamente hacer un sombrero, necesita hacer muchísimos más productos de otra naturaleza y eso fue a lo que nosotros nos llevo hacer y trabajar fuertemente el campo de la innovación, el Senador que nos hablaba de Córdoba, donde nos decía de la importancia de trabajar con el repoblamiento de la materia prima, pues nosotros venimos, hemos invertido 700 millones de pesos en proyectos en la zona de San Andrés de Sotavento con apoyo de Fomipyme en la cadena productiva.

Hemos trabajado de manera muy sistemática en la construcción de imagen, yo creo que si la artesanía en Colombia tiene hoy una relevancia en el país, es porque hemos tenido claridad en la importancia de construir la imagen de la artesanía colombiana, una imagen que se está dando a conocer en el exterior y hemos desarrollado sobre todo proyectos estratégicos, proyectos estratégicos en el campo del diseño en el concepto de casa colombiana, tuvimos este proyecto durante tres años, con asesoria de un diseñador filipino y este año lo vamos a tener con la asesoria de un diseñador de interiores colombiano, que acaba de ser catalogado como de los 12 mejores diseñadores del mundo, está trabajando con nosotros en este proyecto de casa colombiana que será presentada próximamente en exporartesanias. Sí nosotros no trabajamos en la posibilidad de mostrar las riquezas de los artesanos, la gran capacidad que tienen para transformar la materia prima, para comunicar su identidad, para comunicar su patrimonio que es patrimonio nuestro, va hacer muy difícil que esta pequeña industria pueda salir adelante, pero el fortalecimiento que ha tenido la artesanía en Colombia, se debe precisamente a que hemos tenido claridad en la meta que nos trazamos y es la innovación, el proceso de cadena productiva y las estrategias de concepto de imagen. Yo quisiera contarles también y seguramente ustedes lo vieron el año pasado que este año que fue bonito, nacional, cuando tuvimos la presentación de la pasarela de moda artesanal en Milán, tuvimos del director de la cámara de la moda italiana, la venia para poder llevar a cabo esta pasarela, pero esto no salio de la nada, esto me costo a mí 4 años, para convencer a Inés moda, específicamente a Alicia Mejia que es la que lidera todo este proceso con Roque Ospina, para que entendieran que poniéndole valor agregado a la moda colombiana, nosotros podríamos tener visibilidad mundial cómo así lo hemos logrado, nunca antes Inés Moda había participado con Artesanías de Colombia en un proyecto liderado por la Primera Dama de la Nación doña Lina Moreno de Uribe y precisamente por Inés Moda, logramos que la entidad privada se vinculara con 10 mil euros para poder hacer efectivo, llevamos dos artesanas donde desfilaron al final de la pasarela con todo el elenco de diseñadoras y de modelos, teniendo en cuenta que ellas eran las protagonistas y eso fue lo que más impacto causo al punto de que en este campo de la moda pues se está creando la nueva moda colombiana, usando precisamente el trabajo del oficio de los artesanos.

En la comercialización de artesanías y nosotros pues generamos por ventas de servicios y por comercialización, nuestra comercialización es pionera, a veces nos dicen, porque es que no venden más artesanías, pues es que no vendemos mas artesanías porque estamos haciendo una labor pionera. Donde todos los almacenes que venden artesanías se embarcan con nosotros en comprar esos productos, nuestra labor, es una labor que tiene que marcar liderazgo, es una labor que tiene que ir por delante, es una labor donde los demás estén mirando lo que hacemos para podernos imitar. La feria de exporartesanias, ustedes saben que es una feria que tiene 800 artesanos y genera los 8.000 millones de ventas que son lo que los artesanos se llevan para sus casas. Pero no nos preocupa la feria en si misma, nos preocupa que queremos traer compradores y que para poder tener más compradores requerimos más apoyo económico, de tal manera que nos permita como acabo de ver en la India que han invitado a periodistas, han invitado a compradores mas o menos como unos 100 o 150 y además de 6.000 compradores que van habitualmente dos veces por año.

Uno de los proyectos que nosotros hemos considerado fundamentales para poder fortalecer y aplacar el sector, ha sido las ferias artesanales, nosotros iniciamos con la feria de exporartesanias y después vimos la conveniencia de tener un espacio físico, para poder llevar allí a cabo un proyecto que es la plaza de los artesanos. En la plaza de los artesanos, ha sido un proyecto, el terreno, es un terreno en comodato con el Distrito Capital, pero que era un terreno que antes pertenecía al Ministerio de Obras y Transporte antiguamente y que luego fue cedido a Artesanías de Colombia y posteriormente cedido a la Alcaldía de Bogotá todo lo que son los terrenos del Parque Simón Bolívar, allí nosotros hemos logrado construir este proyecto, con apoyo de Findeter, de la Comisión Nacional de Regalías, de Fonade, de la Presidencia de la República, de Presupuesto General de la Nación y en este momento pues el mayor presupuesto que hemos recibido ha sido para continuar las obras, a punto que, pues es el único presupuesto de inversión que tenemos, que gracias a Dios en alguna medida nos a permitido terminar, pero que hemos logrado tener ventas anuales de los artesanos por mas de 13 mil millones de pesos, eso apalancado considerablemente al artesano, la metodología que nosotros tenemos es que el artesano tiene que mostrar su producto para poderse desarrollar y poder presentarlo y nosotros con la asistencia técnica de diseñadores poderlo adelantar y además pues los artesanos han entendido que la innovación es un punto fundamental, artesano que no tenga innovación, no puede participar en ferias y eso es lo que también cada persona que va a la feria está esperando ver la

innovación y un punto que hemos considerado vital para el desarrollo del sector artesanal es el sistema de información para la artesanía, un portal de la Internet que hemos logrado llevar a cabo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Pero que es lo que va a ofrecer ese portal, ese portal va a dar mucha información, pero lo mas importante es enseñarle al artesano hacer desarrollo de su producto con Artesanías de Colombia a través de Internet, que los diseñadores que no podemos mandar, porque no tenemos los recursos en todo el país, hemos tenido ocasiones en que tenemos 50 diseñadores recorriendo todo, todas las regiones del país, trabajando de mano a mano con los artesanos, pero lo que, cuando no lo podemos hacer, sepa el artesano que hay estamos nosotros y les estamos enseñando, va a tener una cobertura inicial para 5.000 artesanos, los estamos capacitando en el uso de la Internet y con Compartel venimos trabajando en la posibilidad de llevarlo a los 670 municipios con menos de 8.000 habitantes.

Otro de los proyectos de comercialización son las franquicias, actualmente tenemos una franquicia en Miami, en Estados Unidos y posiblemente vamos a tener otra en Nueva York en Sojo, con personas que han tenido enorme entusiasmo de ver con estos desarrollos que hace la empresa vender los productos, nosotros tenemos el registro de marca en la Superintendencia de Industria y con ello pues hemos venido adelantando estos proyectos. Nosotros en la inversión que decía el Senador García para la artesanía, pues ustedes pueden darse cuenta que, si bien en Cundinamarca aparece un presupuesto alto, pues es justamente por lo que tenemos la construcción de la plaza de los artesanos, pero hemos tenido de alguna manera siempre trabajo en cada uno de los departamentos del país y consideramos por ejemplo en Antioquia, hemos trabajado mucho la joyería, es un proyecto que ha tenido mucho realce, en Bogotá trabajamos con barrios marginales, trabajamos con la madera en Caldas, hemos trabajado haciendo de la misma paja de iraca el sombrero otro tipo de productos, porque el producto del sombrero pues también a veces se agota en el comercio, se agota quiero decir no lo compran suficientemente las personas que quisieran invertir en productos artesanales y por que es el sombrero de uso que si tiene una buena demanda, pero vemos que también hay muchas posibilidades igual que con el sombrero voltiado de desarrollar otro tipo de elementos de productos para artesanías.

En el Cauca hemos trabajado con la seda natural, este es un proyecto que después del fracaso de Cocolsil que en Timbío o por lo menos que la empresa no continúo, queda la artesanía, han quedado los capullos, los artesanos con el gusano, cultivando el gusano, los cultivadores de la morera, cultivan la morera y este proyecto ya se ha extendido a Risaralda, a Cauca y al Valle del Cauca, Anserma en Caldas sí, ese es un proyecto que nos preocupa mucho porque el CDT de ese de la seda de Risaralda esta en crisis y si se acaba el germo plasma, para producir el gusano, pues estamos viéndonos abocados a tener que importar la seda, porque trabajan aproximadamente unas 400 familias en la zona de Timbío y del Valle del Cauca, hay 400 familias en Risaralda y en Caldas. En el departamento de Bolívar pues con la hamaca y con la joyería, hemos hecho una nueva transformación en la joyería de Mompos, ustedes pueden ver aquí uno de los productos con la filigrana en un producto mucho más contemporáneo y que tiene posibilidades de mercado, sobre todo mercado internacional.

Ustedes recibieron honorables Senadores un folleto de hilos de oro y plata, donde muestra el programa nacional de joyería, que tuvimos con apoyo de Minercol por valor de 2.500 millones de pesos y que, pues ya terminamos y que nos preocupa mucho que los artesanos se queden sin poder continuar el perfeccionamiento de su técnica. Tuvimos oportunidad de traer asesoria técnica de Vichenza en Italia, de México, de Brasil, para hacer desarrollo de productos con todos los artesanos. En Nariño hemos también evolucionado en una nueva producción con el Barniz de pasto, en nuevos productos que permite pues una mayor versatilidad también en producto utilitario a parte del que tradicionalmente han hecho ellos. En el Tolima hemos también trabajado y actualmente con Onudi, hemos hecho un trabajo muy importante sobre los hornos, los hornos utilizan la leña normalmente y ahora estamos trabajando para ver la posibilidad de utilizar hornos de gas.

Además de subir también la temperatura de la vasija, porque para las exportaciones, esté es un producto líder en exportaciones, ese es todavía muy minimalista y tiene una excelente demanda en Europa y Estados Unidos, pero tiene muchas dificultades en la parte de la cocción, por que la cocción es a 350 grados. En exportaciones pues ya el Senador García menciono, las exportaciones que fueron hasta el 2.003 en 39 millones de pesos y que a junio reflejan 30 millones de dólares. El país que más importa artesanías colombianas es Estados Unidos y ahora pues con cara al TLC nos preocupa, veo que es una excelente oportunidad para nuestras exportaciones, pero también nos preocupa mucho lo que pueda llegar hacer una triangulación en el producto de la artesanía, con productos de la India, con productos de Tailandia, con productos de Indonesia, que son pues productos milenarios, maravillosos y que a veces por su mano de obra mas barata difícilmente pueden competir con los productos nuestros. Por eso es que siempre hemos pensado ir en nuestro desarrollo de producto artesanal a los nichos más altos y aquí pues vemos que estos productos que si no nos preparamos muy bien en la innovación y en el desarrollo de nuevos productos pues podríamos tener productos que a través de la triangulación entrarían con cero arancel a Colombia.

Lo hemos visto ya con productos de la India, con productos de Indonesia, con productos de Tailandia que se venden en el norte y que a veces nos cuesta un poco de trabajo a pesar de la promoción que hacemos lograr, yo se lo decía, lograr que se promueva suficientemente bien, como mucho más bajos precios está promocionando los de la India y estos otros países. Yo se lo dije el otro día al Embajador Moreno, a Luis Alberto y él me decía que no me preocupara, pero yo le dije que yo si me tenia que preocupar, porque esa era mi tarea. Sabemos que hay muchas comunidades de artesanos por ejemplo que solicitan la presencia de Artesanías de Colombia para avanzar en su trabajo y la pregunta de la mesa de la Comisión Tercera, que nos han hecho para nosotros responder, vemos que la mayoría de las solicitudes que nos llegan a nosotros, pues no está del todo en manos de Artesanías de Colombia responderlas, las convertimos en proyectos por supuesto, las analizamos, las miramos, las estudiamos pero no está muchas veces en manos nuestras responderlas, porque no tenemos los recursos, hacemos que otras instituciones, las presentamos por ejemplo a organismo internacionales como la OEI, como Naciones Unidas, como ONUDI y también organismos como Fomipyme y otras instituciones como el Ministerio de Agricultura.

En este sentido pues nosotros hemos llevado a cabo muchísimas actividades como pues, buscamos siempre denodadamente, con un enorme esfuerzo la posibilidad de allegar muchos más recursos para las necesidades del sector, yo estoy segura que si nosotros contáramos con mayor presupuesto artesanal, se vería supremamente fortalecido y además que la riqueza del recurso humano que tiene Artesanías de Colombia, que es un recurso humano altamente especializado le permitiría perfectamente llevar a cabo una labor, triplicar y quintuplicar su trabajo porque tenemos sistematizadas todas las actividades que llevamos a cabo, las evaluaciones de proyectos, las fichas de proyectos, toda la parte relacionada con análisis presupuestal, análisis de los proyectos que a nosotros nos llegan.

Y yo de verdad hago un llamado muy cordial, pero también un poco preocupante de que es necesario que nosotros contemos con mas recursos, el presupuesto de funcionamiento de la Institución es de 2.400 millones de pesos para todo el año, que me decía el otro día la Directora de la Regional del SENA en Bogotá, que era el presupuesto prácticamente de cada mes que ella pagaba a sus funcionarios. Pues para nosotros es supremamente importante, porque no queremos quedarnos cruzados de brazos y yo considero, que el papel que desarrolla Artesanías de Colombia en el concierto Nacional y en el concierto internacional es indiscutiblemente muy importante, internacionalmente se nos reconoce a nosotros, tuvimos la Medalla de Oro Picasso, que se le da solamente a personas supremamente destacadas o instituciones que se han destacado

por su aporte a la cultura y al desarrollo del país y fue hecha por, recibimos acá hace unos seis años de parte de la Unesco. Hemos ganado también el primer premio nacional de la Función Pública como una de las mejores empresas en la gestión del proyecto de la feria de exporartesanias y evaluado entre más de 200 instituciones de todo el país.

Pues yo creo que esto, me quedaría mucho más por decirles, pero quisiera terminar con una frase del Eclesiastés que dice, todos tienen su esperanza en la industria de sus manos y cada uno es sabio en su arte y luego entonces entrando ya en la parte de requerimientos de los recursos que son los que les pedimos con el mayor ahínco, con la mayor necesidad de cómo estaríamos nosotros distribuyendo esos recursos. En primer lugar tenemos tres grandes áreas, organización de la producción para la competitividad, innovación, diseño y desarrollo de producto y comercialización, internacionalización de las artesanías, creo que allí tenemos, damos mucho énfasis al programa nacional de cadenas productivas, tenemos que lograr que los artesanos se comuniquen, que los artesanos con los cultivadores, el otro día estuvimos con doña Lina Moreno en Sandoná y era la primera vez que lográbamos reunir a los cultivadores, a los productores, a las artesanas y a los comercializadores, nunca antes se había tenido eso en un solo sitito. El programa nacional de joyería es un proyecto en que el señor presidente de la República ha tenido especial interés y lo dice muy claramente, tenemos que agregar valor a la explotación minera y él es un convencido de esto lo estamos trabajando actualmente con la cadena productiva del apoyo de Fomipyme en Medellín y en toda Antioquia y queremos continuar este proyecto.

Para la investigación de materias primas, lo que nos decían que se van acabando las materias primas, a medida que se incrementa la producción, se van agotando las materias primas y luego la capacitación y formación empresarial con énfasis en la competitividad. En la innovación pues tenemos que continuar con los proyectos, tenemos unos laboratorios de diseño para el desarrollo de la artesanía, uno en el eje cafetero, otro en Nariño para los tres departamentos del Cauca, Putumayo y Nariño y uno en Bogotá que atiende los demás departamentos del país. La adecuación tecnológica es muy importante, porque vemos que en muchas cosas son pequeñas reformas que tenemos que hacer en el proceso tecnológico para acelerar la producción.

Por ejemplo en la extracción de la calceta del plato para producir el hilo, el hilo del plátano para poder hacer cojines y otros productos y luego tenemos algo que ha sido muy exitoso y es el concurso nacional e internacional de diseño para la artesanía a través de las universidades y profesionales del diseño, en este sentido hicimos un concurso internacional de diseño con el apoyo del Embajador Valencia Cossio en Italia participaron 200 países, hicimos una selección de 10 ganadores, para presentar en la Feria de Milán Nóbel de Moda y los productos se elaboraron acá en Colombia, el aporte de los diseñadores de la academia es muy importante en el desarrollo de este trabajo y la comercialización definitivamente de las artesanías, tenemos que hacer una comercialización pionera, llevar, participar en las ferias en las ruedas de negocio, Proexpor ha sido una institución que nos ha apoyado decididamente, el doctor Luis Guillermo Plata ha sido un gran pues, soporte para todos en el trabajo de la institución y es lo que nos ha permitido pues abrir nuevos mercados en otros países.

El fortalecimiento de la plaza de los artesanos, es un recinto ferial que le está dando cabida también a la pequeña empresa, incluso a la gran empresa, hemos tenido allí ya ferias carros, pues porque la institución se tiene, la plaza se va sosteniendo con los ingresos que va generando y que ya tiene una auto sostenibilidad, para el portal de la Internet, para los artesanos es muy importante también contar con recursos para poder continuar la capacitación a los artesanos, los artesanos tienen que aprender a trabajar y a familiarizarse con el trabajo a través del correo electrónico y del uso de la Internet. La promoción y divulgación del sector artesanal como proyecto de identidad Colombia, que es un proyecto que ustedes saben que ha sido generado en Artesanías de Colombia, ha contado con la venia de doña Lina Moreno y de Inés Moda y de otras instituciones privadas y las campañas de promoción del sector para aumentar los ingresos de los artesanos. En proyectos especiales tenemos las artesanías, el proyecto productivo de artesanías para madres cabezas de familia en zonas desplazadas y el proyecto de artesanías en comunidades indígenas, las comunidades indígenas están muy deprimidas, requieren necesariamente apoyo para poder lograr salir con sus productos, porque muchas veces los desplazamientos son hasta de siete días por lancha para poder llegar a una cabecera que permita trasladar los productos a Medellín o a Bogotá o alguna de las otras ciudades de Colombia. En total son 107 mil millones de pesos para 4 años que pensamos que no es una gran cantidad de plata, los hemos analizado, nos hemos preparado muy bien para venir a este debate y pensamos que lo que estamos pidiendo es algo justo para poder atender las necesidades de este sector tan grande como el de los artesanos, muchas gracias.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Muchas gracias a la señora Directora de Artesanías de Colombia, doctora Carolina Rentería, le ofrecemos la palabra.

Doctora Carolina Rentería Directora Nacional de Presupuesto-Ministerio de Hacienda:

Gracias Senador, bueno, primero pido disculpas por la demora por parte del Ministerio de Hacienda de hacerse presente, tengo entendido que venia la Viceministra Gloria Inés Cortes pero ella está en el tema del Banco Cafetero y a penas me informaron pues yo me vine para acá, pero arranco pidiendo disculpas por llegar tan tarde. Yo quiero pues básicamente primero pues reconocer la labor de Artesanías de Colombia y del Ministerio de Desarrollo y Comercio y Turismo en el tema, pues nosotros somos concientes en el Ministerio de Hacienda de la importante labor que se desarrolla en esta entidad y la hemos, pues en la medida de lo posible, yo se que va a sonar a que no es cierto pero en la medida de lo posible hemos tratado de apoyar con recursos del presupuesto nacional, sin embargo hay un punto que para nosotros nos parece importante y es, está es una actividad que hay que promover y hay que promover la participación del sector privado.

Digamos nosotros somos partidarios de que aquí entre el sector privado obviamente el Estado tiene que jugar un rol, pero no sabemos hasta que punto el rol del Estado tiene que ser en la inversión directa de recursos o mas en los trabajos que uno ve en la excelente presentación de que se hizo acá, sobre la promoción de la artesanía sobre el desarrollo de innovaciones que le generen valor agregado a los productos que en ultimas lo que tenemos que lograr es que ese valor agregado llegue en su mayoría o cada vez en una manera creciente a los artesanos, a los productores iniciales y lograr que en la cadena del desarrollo del producto pues halla una mayor participación del artesano en su primera instancia. Yo poniéndole atención a la presentación de la Directora de Artesanías, yo creo que acá es claro un ejemplo de que no necesariamente todo se soluciona con más recursos del Presupuesto General de la Nación y que uno el Estado tiene mucho por hacer y por avanzar en generar sinergias y una mejor integración de las diferentes entidades del sector público, cuando yo veía aquí la presentación e incluso las presentaciones de los honorables Senadores, pues uno ve que hay muchos recursos que están en otras entidades que se pueden canalizar a proyectos del sector artesanal, nada más pues de lo que alcance a pensar mientras las presentaciones, pues el tema de los microcréditos y aquí está el Ministro que lidera ese proyecto, el proyecto de microcréditos que es uno de los grandes proyectos de este Gobierno y que cuenta con el aval del Fondo Nacional de Garantías y que ha venido desarrollando y generando una multiplicación de recursos, de créditos que se le dan a personas que jamás han obtenido créditos que son de 500, yo manejo siempre miles de millones y entonces me confundo, pero de 5 millones de 10 millones, ya iba a decir 500 mil millones, de 1 millón de pesos, eso yo creo que es una salida que tienen aquí los artesanos.

Entonces yo me imagino que una integración mas directa entre Artesanías de Colombia y el Ministerio de Comercio en el tema de microcréditos y de pronto como buscar una focalización, una mayor dinamismo a ese tipo de proyectos dentro del programa macro es

importante. El tema del Sena que se trato aquí marginalmente, a mi me parece, hay se plantearon dos opciones, una me parece que el Sena tiene que, pues yo no conozco cuáles son los programas en detalle del Sena, pero si me parece que el Sena debería trabajar de la mano con Artesanías de Colombia en educar a los artesanos y en educar a los comercializadores y en generar valor agregado para estas personas.

Sobre la propuesta del Senador en la Reforma Tributaria asignar recursos del Sena para eso, pues para el desarrollo, yo tengo que pronunciarme como Ministerio de Hacienda y como Dirección de Presupuesto en lo que nosotros venimos hablando en la Reforma del Estatuto Orgánico y en los otros temas, nosotros queremos darle mas flexibilidad al Presupuesto, si yo tuviera mas flexibilidad en este momento, yo podría de pronto tomar decisiones respeto al presupuesto de Artesanías de Colombia y en su momento decir, le paso más recursos, de esta cantidad de recursos flexibles que tengo, yo esa opción no la tengo, realmente uno dirigir, tratando de programar el Presupuesto General de la Nación se encuentra con infinidades de leyes y de inflexibilidades que en últimas lo que lleva es que ha desarrollado programas nuevos, de políticas de Gobierno que uno quiere implementar, no tenga mucho margen de maniobra, porque el Presupuesto ya está preasignado.

Entonces en ese orden de ideas la sugerencia acá, yo sólo quiero decir que esa sugerencia estaría dando mas inflexibilidad al Presupuesto, yo no se como vamos a resolver este laberinto, yo no se como vamos hacer como Nación y como Estado para resolver esto, porque uno sí quiere tener mas flexibilidad y asignarle a proyectos que uno considera que tienen potencial, pero realmente se encuentra con que no hay mucho margen de maniobra. El otro tema que me parecía que era importante y que podría ser una fuente de recursos para este programa en función de lo que se presento acá, es el tema de los desplazados. El Presupuesto del año 2003 en el adicional, perdón 2004 en el adicional y el Presupuesto del año 2005, entre los dos años estamos incorporando recursos por el orden de 400 mil millones para atención de desplazados, este es un avance gigante en un tema muy sensible, en un tema que Colombia tenía que enfrentar y yo creo que nos habíamos demorado, estos recursos están hay, entonces la invitación mía es a mirar como uno puede, porque pues estos recursos, hay unos recursos, uno puede decir están en la Red de Solidaridad y van para atender el tema de los desplazados, el tema de los desplazados se atiende de diferentes maneras, con educación, con vivienda, con salud y con desarrollo de proyectos productivos, entonces uno debería buscar como hace una mejor organización de los mismos recursos y direccionarlos a este tema. Se mencionó el Ministerio de Agricultura, me imagino pues que hay también hay recortes y pues está el tema que también fue mencionado de Proexpor, que Proexpor me imagino lo que está haciendo es como vinculando al sector privado de una manera mas directa y generando la promoción.

Entonces yo con esto que quiero decir, que no necesariamente porque los recursos no estén en Artesanías de Colombia, no haya posibilidad de dirigir recursos del Presupuesto Nacional a la actividad artesanal y que yo creo que en gran medida en uno de los retos que tenemos pues como Gobierno es fijar nuestras prioridades y crear mejores sinergias entre en las entidades, yo de eso estoy convencida pues desde la tarea que yo tengo y la oportunidad que yo tengo de ver como todas las entidades del sector público, yo se que hay como muchos recursos que uno puede dirigir, en ese orden de ideas se me ocurría, yo no se pues que opina el señor Ministro, pero digamos siendo el tema tan importante y toda, la posibilidad de un documento Conpes, donde busqué una manera integrar recursos de varias de estas entidades que se mencionaron y muchas que se me quedaron por fuera que seguramente tienen recursos que uno puede dirigir al sector artesanal y montar una política en medio de la cual pues podemos hacer una reasignación de los recursos o unos contratos interadministrativos o el fin último es tener más recursos para el desarrollo del sector artesanal.

Entonces la invitación mía es pues a mirar esto, a ver si podemos desarrollar este avance. Respeto hallar el Presupuesto, pues como ustedes han visto, el Presupuesto tiene recursos de la Nación y recursos propios de Artesanías de Colombia, nosotros celebramos inmensamente y promovemos que artesanías genera más recursos propios, pues digamos a nosotros nos gustaría que todas las entidades que tiene capacidad de comercializar y de vender y de generar sus recursos, pues lo genere. En el adicional, nosotros estamos haciendo un esfuerzo importante, le estamos incluyendo 2.700 millones, el adicional que ya está en discusión en el Congreso incluye 2.700 millones para Artesanías de Colombia que básicamente está todo en inversión y casi que duplica la propiación inicial, es pues digamos es un reconocimiento, diría yo a que había necesidad de mayores recursos y hay estan los recursos.

En cuanto al presupuesto del 2005, pues el presupuesto fue aprobado la semana anterior, no señora, yo lo tengo acá los 2.700 millones dividido en joyería 1.200, en laboratorios de diseño de la artesanía y pequeña empresa 920, yo estoy redondeando, implantación del centro de gestión de mercados, tecnología información 320, unos convenios 224, eso me suma 2.700, eso es lo que yo tengo ahorita, no se si hay alguna diferencia o estamos igual, eso es lo que yo que tendría respeto a la adicional. Respeto al presupuesto de 100 mil millones, 107 mil millones para los próximos 4 años, de alrededor de 25 mil millones, pues entiendo las necesidades y la primera observación es miremos que de esto podemos encontrar de financiación dentro de los mismos recursos que ya están apropiados en otras entidades o sea, redirijamos esfuerzos de otras entidades y vuelvo a decir, se me ocurre que una manera de hacerlo y pues para ponerle un poco mas de peso, es buscar hacer un documento Conpes donde digamos, uno diga, tengo un programa de desarrollo de las artesanías que busca esto, tengo estas entidades del Estado que pueden contribuir con sus recursos porque esta dentro de su función, dentro de su misión este programa y avanzar por hay, pues como ustedes saben y ya me toca entrar al tema del Ministerio de Hacienda de siempre.

La situación fiscal es muy complicada, nosotros pues en este momento tenemos el Presupuesto del año entrante ya aprobado, pero sujeto a su financiación entre otras a la aprobación de una Reforma Tributaria y una financiación que incluye una venta de activos importante, una colocación de bonos en el exterior y de TEST manejable, pero todo en niveles elevados, entonces este esfuerzo que se plantea aquí, que es un esfuerzo totalmente adicional, pues es un esfuerzo que nosotros en este momento, en este momento los recursos no están, si embargo sí creo y lo digo con convicción, yo creo que podemos redirigir recursos o sea hacer un trabajo para ver dentro de las funciones de otras entidades que tienen una mayor cantidad de recursos como podemos promover pues el sector artesanal, yo creo que eso es básicamente en respuesta a lo que se ha hablado acá sobre el tema de artesanías, se ha mencionado otras cosas sobre el presupuesto de la Nación del año siguiente, del año en curso, pero yo creo que básicamente pues el debate en este momento y la invitación es analizar el tema de Artesanías de Colombia, entonces pues yo creo que le doy la palabra al Ministro.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Tiene la palabra el Ministro Jorge Humberto Botero.

Doctor Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:

Este debate que ha promovido el Senador Carlos García. Diría en primer lugar algo que a algunos les va asonar un tanto paradójico, hay un gran auge, una gran apetencia en el mundo por las artesanías, ese es un fenómeno novedoso y curiosamente, quizás el Senador García va a estar de acuerdo, esto es producto de un proceso cultural de globalización, en la medida en que la globalización permite ampliar los contactos, los vínculos, las posibilidades de conocer se despierta la apetencia por acceder a lo que representa la cultura de otros países.

Al propio tiempo la globalización produce una cierta homogenización, una cierta estandarización de los productos de la cultura, de las costumbres y es la monotonía de los factores uniformantes de la globalización lo que de nuevo revindica el valor de lo autóctono, de lo que representa una cultura de lo que representa algo que es singular. De modo que en ese contexto de una globalización digamos irreversible que podemos

conducir mejor o peor y de la cual el comercio es apenas es uno de sus componentes las perspectivas de los sectores artesanales en todo el mundo y en nuestros país singularmente son promisorios, algunas inquietudes se han expresado sobre el tema de las artesanías en la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y me parece que siendo responsables de esas áreas pues debo hacer algún comentario. En primer lugar los temores de Cecilia Duque sobre la triangulación no tienen ningún sentido esas preocupaciones, para manejar los problemas de triangulación tratándose de cualquier tipo de productos físicos, artesanales o producidos en serie, pues funciona en la negociación la regla de origen, justamente una negociación de origen bien hecha, como la que espero que adelantemos pues va a permitir evitar esos fenómenos de triangulación que ciertamente serian sumamente nocivos.

Usted Senador proponente y Presidente de la Comisión en su exposición señalaba algunas preocupaciones en el campo de la propiedad intelectual, esos son temas de la negociación, son temas importantes y están vinculados a la preservación de los conocimientos tradicionales, porque lo que es característico de la artesanía es que es un acervo de conocimientos colectivos, no susceptible de ser plasmada en un derecho autoral en una persona especifica, quien, cuándo la artesanía ya dejan de ser un bien de cierta manera anónimo toma otras connotaciones, el carácter anónimo, colectivo de la artesanía es uno de sus ingredientes y la preservación de los conocimientos tradicionales en el contexto de la negociación es uno de los objetivos que estamos persiguiendo. Yo creo que Artesanías de Colombia esta cumpliendo un papel realmente extraordinario y mas real se tiene ese papel en el contexto de las restricciones fiscales que tiene y creo que en el debate debe haber quedado claro ese papel en ciertos temas que yo quiero reseñar brevísimamente porque son importantes. Primero, estar contribuyendo a la incorporación de diseño y mejores tecnologías en la práctica artesanal y esto es evidente cuando uno asiste a una feria o un almacén de artesanías.

Segundo esta contribuyendo de una manera notable y esto no es fácil de apreciar, es un cierto intangible a la preservación de las tradiciones culturales del país. En tercer lugar y esto es muy significativo estar contribuyendo a que la producción este volcada sobre la demanda, cambiando la mentalidad de los artesanos, dotándolos de los recursos tecnológicos que requieren para ser flexibles y acomodarse a las demandas del mercado y eso es importante. Creo que artesanías ha contribuido de una manera notable a la creación de un mercado nacional de artesanías que no existía y que hoy existe y está empezando a incursionar con mucho éxito en la promoción de las artesanías colombianas fuera del país como bien lo señalaba Cecilia.

No todo el apoyo a los artesanos se da directamente a través de Artesanías de Colombia y en esto yo quisiera hacer una mención del enorme éxito del programa de apoyo a la microempresa que adelanta el Gobierno Nacional y que es en general reconocido a un por sectores que no son afectos al Gobierno como un programa exitoso, doy estas cifras, cuando llegamos al Gobierno había en el sistema financiero créditos para la microempresa de 700 mil millones, hoy la cartera en ese sector a la fecha de agosto de este año es de un billón quinientos mil millones, esto quiere decir Senador García, que mientras la cartera para la microempresa ha crecido el 116%, la cartera total del sector financiero entre julio del 2002 y agosto del 2004 ha crecido el 19.5% o sea hay una enorme dinámica de la cartera de crédito a la microempresa, en una porción que no puedo identificar debo ser honesto en eso, algunos una porción, un contingente de esos beneficiarios del crédito microempresarial son artesanos, como lo son en su totalidad y Cecilia menciono aquí el programa, el apoyo que Fomipyme, que es un mecanismo financiero del Gobierno Nacional esta suministrando para el desarrollo de cadenas productivas en varios sectores de la producción artesanal colombiana en distintas regiones del país.

Hay quien, mal intencionadamente dice y por fortuna equivocadamente que yo aspiro a ser Ministro de Hacienda, cuando hago el reconocimiento de que tenemos un contexto fiscal extremadamente difícil, yo no ambiciono esa cartera bajo ninguna circunstancia, pero dentro de esas restricciones fiscales de las que yo soy conciente y comprensivo nos estamos moviendo, por eso hay que trabajar y el debate creo que es útil en esa dirección para ver como optimizamos los pocos recursos disponibles, Carolina Rentería ha señalado una cosa que es obvia y yo me comprometo con ustedes a trabajar en esa dirección, a buscar un manejo mas coordinado de recursos con otras entidades del Estado por ejemplo, con el Sena, hay otra cosa en la cual el Ministerio de Hacienda dentro de sus muchas restricciones nos puede ayudar y es generando los recursos de contrapartida que muchos proyectos apalancados en recursos consecionales del exterior se podrían desarrollar, porque eso multiplica por tres, por cuatro, por cinco o por diez veces no se el promedio, los recursos, Senador del Presupuesto Nacional que jalonan recursos de contrapartida y que al revés, cuando no existen esos recursos de contrapartida, esos recursos consecionales no se realizan.

Es en ese contexto de restricciones fiscales que yo debo asumir frente a la Comisión plena responsabilidad por la idea, que no es mas que idea de vender la sede de Artesanías de Colombia. La Universidad de los Andes tiene, oígame honorable Representante que me le estoy anticipando a la critica que su señoría me va hacer, la Universidad de los Andes tiene interés en esa propiedad y obviamente para conservarla en toda su acabal conciencia del valor histórico de ese inmueble, la Universidad le conviene tenerlo para el desarrollo de actividades curriculares totalmente compatibles con la preservación arquitectónica y cultural de ese inmueble y ha ofrecido también en conversaciones preliminares que el rector ha adelantado conmigo, preservar bajo comodato o otro titulo jurídico, todos los espacios que tiene la parte operacional, el almacén de Artesanías de Colombia, de tal manera que lo único que eventualmente tendríamos que mover serian las oficinas, oficinas que pueden albergarse en otro sitio, tenemos espacios disponibles, por ejemplo en el edificio que es sede del Ministerio y liberar unos recursos que están allí congelados, que pueden ser 20, 25 mil millones de pesos para terminar las obras en plaza de artesanos y para desarrollar otros proyectos que sean importantes.

Esa es una idea, que es totalmente compatible con la preservación de ese inmueble como bien cultural de la ciudad, totalmente compatible con el mantenimiento del almacén de Artesanías de Colombia y generador de recursos que pueden ser significativos para otros proyectos de inversión de Artesanías de Colombia. He hablado de este tema con el Ministro de Hacienda y él me ha prometido que si esta idea cuaja, él inmediatamente devuelve a Artesanías de Colombia los recursos que artesanía por razones de la disciplina presupuestal tendría que entregarle. Pero está es una idea apenas en borrador, yo asumo total y exclusiva responsabilidad al respeto, solo con una anotación final, yo no soy egresado de la Universidad de los Andes, yo soy un joven valor de provincia honorable Senadora al igual que usted, yo no estudie en esa Universidad, de modo que en eso no tengo ningún tipo de interés personal. Yo con esto termino porque se que debo darle a los honorables Congresistas el chance de que cierren el debate como la cortesía parlamentaria lo demanda.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Con mucho gusto señor Representante, pero primero le vamos a dar la palabra al Senador García.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Yo le redondeo algunas cositas aquí, pero me parece que el debate apenas debería comenzar, tristemente para los televidentes que van a ver este programa en varias ocasiones porque lo vamos a pasar en unos tres diferidos, queda muy claro en primer lugar que a el Ministerio de Hacienda no le importa el tema de Artesanías de Colombia. En segundo lugar, que la doctora Rentería desconoce exactamente la política artesanal en Colombia por sus afirmaciones que hizo en esta Comisión, que se redujeron simplemente a un tema fiscalista. En tercer lugar que usted a hecho una confesión a la cual señor secretario me permito pedir la intervención de la Procuraduría General de la Nación, esta negociando

los terrenos de un bien patrimonial, monumento nacional de todos los colombianos para vendérselo a la Universidad de los Andes sin tener una autorización ni del Congreso para feriar o para privatizar un monumento que hace parte de un centro histórico de Colombia que tiene un valor agregado de todas las inversiones públicas, tanto del Distrito Capital de Bogotá, como el de la Nación.

Por qué más bien no vende la Quinta de Bolívar que también le queda cerquita a la Universidad de los Andes, esa la puede vender o la iglesia, la iglesia también la puede vender porque determina que la Universidad de los Andes que es la casa matriz del Ministro de Hacienda que también está informado de este episodio de negociar a ver si le dan 25 mil millones, por qué no vendemos el Capitolio y nos vamos allá abajo para el salitre, hacemos una construcción nueva y el Capitolio, pues ustedes lo valoran con la lonja de propiedad raíz o le dicen a el Agustín Codazzi o la calculan por metros, como si fuera hacer un edificio de apartamentos.

No Ministro, esto es supremamente grave, no es lo mismo privatizar el Banco Cafetero que anunciaron que no lo privatizaban, que cada año da perdidas, que nos ha costado mas de 2 billones de pesos si, pero que ahora se va a utilizar para hacer los microcréditos que nunca se han hecho. De tal manera que aquí ahí una inconsistencia y además vuelvo y reitero, mañana mismo pedimos la intervención de la Procuraduría, usted no está autorizado, ni el Ministro de Hacienda para hablar con ningún rector, ni ningún jefe de la Universidad de los Andes a ver si venden un patrimonio público, lo sepa el país.

Doctor Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:

Puedo interpelar, Senador yo no necesito permiso para hablar con ningún rector, ni para el desempeño de mis funciones, estoy diciendo que es una idea, cualquier avance se dará con estricto cumplimiento de la normativa legal y me encanta que la Procuraduría investigue a ver si las ideas son susceptibles de disciplinamiento por la Procuraduría.

Honorable Senador Carlos García Orjuela, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno de todas maneras cuando un Ministro llega a un cargo, no es para que usted se enfrente conmigo, yo estoy defendiendo un patrimonio de los colombianos, un bien público, un monumento nacional, porque además le quiero decir, que a usted se le ocurra o al Ministro de Hacienda venderle a la Universidad de los Andes, por que es la Universidad de los Andes no, cuando se hace la oferta para una decisión de vender o privatizar un patrimonio de la Nación, se debe ofertar públicamente, pero usted ya dijo que aquí el cliente es la Universidad de los Andes, es que usted lo dijo, tendrá que licitar no, tendrá que haberse tomado la decisión de que se va a vender un bien público, que este Congreso debe defender porque está en una zona histórica de Colombia y porqué no vendemos entonces la Escuela Superior José Maria Córdoba, la Escuela Militar, son miles, son como 100 hectáreas, hay plata para el programa de la seguridad democratica y podemos financiar la compra de los aviones Tucán, que cuestan 220 millones de dólares.

Porque no los vendemos y trasladamos ese cuartel de especialidad a una zona rural donde la tierra nos cueste menos, no por que tiene que ser Artesanías, por qué aquí Presidente, la Directora de Presupuesto la doctora Rentería dijo no, es que no tenemos flexibilidad, es que aquí son las confesiones de parte, estamos tramitando la Ley Orgánica de Presupuesto, me gustaría tener flexibilidad, saber para qué, para que el Congreso no pueda tramitar la Ley del Gasto y la Ley de Presupuesto, que es la ley más importante en cualquier democracia del mundo, porque ella misma decía, es que le estamos dando, es que yo estoy haciendo un esfuerzo, es que le hemos dado, como si la plata del presupuesto fuera de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, no que maravilla, hay que agradecer que tuvo la bondad el Ministro de asignarle 4 mil millones ha artesanías, es que le dimos, oiga bien el lenguaje, le dimos, le otorgamos, le asignamos, le vamos a dar, no, la plata es de todos los colombianos, son los impuestos que los colombianos pagan y aquí tiene que irse a arrodillar a donde un director de Planeación a ver si aprueban un proyecto.

Además citan a un Senador y le dicen, lo cito la semana entrante a las nueve y aparece allá el Senador y le dicen, no el doctor no está que vuelva por la tarde, es una vulgaridad que un Senador de la República, un Representante electo frente a un simple funcionario nombrado por decreto le haga antesala, como si la plata fuera de los funcionarios nombrados por decreto, es que la democracia se ha reinvertido y toda la corrupción está más en los funcionarios oficiales del Estado, que en los que representan los Concejos, los Diputados o el Congreso de la República. Por eso la flexibilidad hay que revisarla, al contrario porque no traen, todas sus partidas de inversión, todos sus proyectos de gasto, todo y no las partidas globales para poder que el Congreso las discuta, eso es absurdo y miserable que 4.600 millones para una entidad que usted desconoce doctora Rentería, que son 350 mil familias, un millón doscientos mil colombianos y los ha invitado a que vayan a concursar para que presente un crédito en Bancoldex, porque la doctora Rentería ignora, como lo ignora el Ministro de Hacienda que el 28% de los Artesanos de Colombia no saben leer, ni escribir, que son mujeres analfabetas que viven en la zona rural, que viven por allá en el Chocó, en el Amazonas, en el Putumayo, en Guanía, en La Guajira no, que vengan con un proyecto de crédito elaborado por un economista para que lo pueda presentar en el edificio de Bancoldex a ver si le aprueban 2 millones de crédito, esa es la formación de muchos funcionarios en Colombia, absolutamente increíble que ante la faz de la Comisión le digan.

Es que yo prefiero que ellos accedan, porque hay tenemos unas lineas de créditos, además que se auto sostengan que compitan entre ellos, con la empresa privada, con el comercio, con los fabricantes de porcelana y de vidrios, con las importaciones de la China. Vamos a ver si en otros países del mundo que tienen en las artesanías, como en el Ecuador, que es mucho más pobre que Colombia, si uno hiendo a los pueblos del Ecuador que tienen manufacturas y artesanías en cuero, en madera, si no tienen un apoyo, sino se han convertido en renglón importantísimo de divisas para sostener a esa masa de población artesanal e indígena, no, tiene que saber la doctora Rentería que los artesanos de Colombia, en primer lugar son poblaciones supremamente vulnerables lo repito aquí, negros, indígenas y campesinos, yo si no acepto que les digamos no, ustedes tienen que competir y ser autosuficientes y autosostenibles. Yo creo que estamos haciendo este debate, por eso no lo podemos dejar pasar en alto, para que el Gobierno proteja ese sector de la población étnicamente, culturalmente, sobre la soberanía Nacional y sobre la identidad de todos los colombianos y como usted no estaba aquí en el debate, ni su Viceministra, porque realmente les importa más salvar un banco, a ver si lo salvan después de que tanto se ha llevado ese banco.

Entonces en Banco Cafetero, hay que contarle al Gobierno. Primer lugar estamos haciendo un debate, a ver como nos apoyan a los colombianos con unos pocos recursos y la respuesta es, ustedes van a ir a ver el presupuesto de los desplazados, no, es que el presupuesto de los desplazados, no es para las artesanías, talvez el Gobierno desconoce qué es ser artesanos, los desplazados perdieron la vivienda, no tienen seguridad en salud, no tiene seguridad en educación, están desarraigados, perdieron la propiedad de la tierra para cultivar, hay que alimentarlos, están enfermos, desnutridos, tienen un psicólogo, esos son los planes para los desplazados, para cumplir con los Derechos Humanos que en Colombia son muy violentados y no es para a ver si hacen orfebrería, no es para ver si hacen hamacas en La Guajira y no es para a ver si le dan valor agregado con el apoyo internacional de diseños o como todo lo que hemos discutido durante tres horas aquí. Entonces a mí sí me da tristeza que todo el debate se halla convertido en que hay en un presupuesto por allá en los programas de salud, entonces los artesanos corren allá, en que hay un presupuesto en el programa de desplazados, en que hay un presupuesto en Bancoldex para que puedan competir con los que augura, con los que exportan banano, con los que exportan flores, con los que tienen economistas, asesores y oficinas, no, doctora, doctora Rentería por favor esto no tiene sentido y al final dice, hagamos un documento Conpes, lo cual me demuestra que el Gobierno desconoce los planes y programas de Artesanías de Colombia en el proceso de desarrollo y apoyo a los artesanos.

Realmente pienso que esté debate a penas a comenzado y yo le vuelvo a decir, Ministro, quitese la idea, por qué no puede usted mantener ideas aisladas sin el concurso de cuál es el programa de privatización, aquí hay una ley de privatizaciones y el Congreso tiene aprobada una metodología, pero la metodología no es que el Ministro de Hacienda se reúna con su antiguo rector de su alma mater, para a ver como le vende un patrimonio de la Nación. Yo alerto a todos los colombianos, señor, seguramente es profesor y seguramente hay muchas cosas si, tiene todo derecho a ser profesor, pero lo que no tiene derecho es a vender un patrimonio histórico, situado en un lugar estratégico, en un lugar que se le ha invertido para valorarlo, el centro de Bogotá, para decirle no, es que vale 25 mil millones, entonces ahora no le vamos a dar nada, sino le vamos a decir a Artesanías, vállase por allá al salitre y eso allá le garantizamos un aula le garantizamos, cuando deberíamos hacer como en México, en el zócalo, centro histórico como hay en todos los pueblos, las bajanas, como hay el pueblo artesanal, el almacén más importante para promocionar el país.

En Shangai o en Pekín, como hicieron con los artesanos en Pekín protegerlos y construirles en el centro para que la gente pudiese ver, no antes aquí, mas bien quitémosle ese lugar para subir a Monserrate, para ir a la casa vieja, para caminar por ese bulevar que es la avenida tercera, para mirar las iglesias, la tradición de San Francisco, la Plaza de Bolívar, La Candelaria, a eso se lo vamos a entregar a una Universidad, con varios conceptos, no quisiera hablar esto de urbanismo, pero aquí está montado el urbanismo al revés, si esa universidad tiene 25 mil estudiantes, más la Universidad del Rosario, más la de La América, mas la Universidad de la Salle. Son más o menos 200 mil estudiantes en el centro de Bogotá, es el único país que piensa al revés, todos los universitarios y estudiantes en el centro de Bogotá, para congestionar él trafico, para congestionar las horas pico, para congestionar absolutamente toda la zona de desarrollo comercial, entonces los estudiantes aquí sin campos deportivos, que la ley exige campos deportivos en las universidades, fútbol, piscina, canchas de golf, de natación, todo lo que es el desarrollo universitario y moderno, no, lo hacen al centro, porque las universidades se convirtieron en universidades de garaje. Entonces compremos estos sitios históricos para mantener mas cursos y ojala cursos de especialización carisimos para hacer de la universidad un negocio, claro Bogotá no tendrá nunca un desarrollo de transporte sostenible si no sacamos las universidades, por eso en vacaciones es delicioso caminar por Bogotá, pero no, este es otro debate, entonces ahora le va a vender, recomiende la universidad de los Andes que monte un centro cultural ahí, donde es su sede y que se vaya uno de los grandes campos de la sabana de Bogotá, descongestionamos, ampliamos, urbanizamos zonas aledañas, esto está escrito Ministro, esto es otro debate y no vaya usted hacer el exabrupto de coger un bien de la Nación y vendérselo a una universidad con iglesia al lado, con todo lo que es el desarrollo historio y patrimonial, de una ciudad histórica, Santa fe de Bogotá fundada en 1.536 para que usted esos 500 años de historia, por ninguna plata, no tiene valoración, no tiene avaluó, realmente me siento triste hoy, que voceros del Gobierno me digan y me aseguren con toda la tranquilidad que tienen una idea para vender la historia de la Nación.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Bien venido el Representante Borja, tiene la palabra.

Honorable Representante Wilson Borja:

Gracias presidente, vea Ministro usted empezó mal, muy mal y además no necesitábamos oír a la jefe de Presupuesto, lo hubiéramos oído a usted y ya teníamos claro todo lo que ha planteado el doctor García, como así que usted en una intervención, en una Célula Legislativa como es la Comisión Tercera del Senado nos dice y arranca una discusión de esto, diciendo no, es que la Universidad de los Andes de la cual el doctor Carrasquilla es profesor allá, porque fue profesor de mi hija entre otras cosas, es que la Universidad de los Andes necesita, como así que la Universidad de los Andes necesita, yo creí que usted iba a decir, es que este país necesita una política de artesanía, yo creí que usted iba decir, mire no tenemos las platas, estamos quebrados, las estamos utilizando para la guerra y no la necesitamos para la artesanía, no la podemos meter en la artesanía, entonces vamos a vender esto, porque es que la artesanía necesita ser desarrollada en el país, no es la Universidad de los Andes la que necesita.

No Ministro, no puede ser, eso nos muestra lo que ha planteado el doctor García muy claramente en el hecho de que no hay una política o sea el esfuerzo que se hace en artesanía allá, la directora con su stand y los trabajadores es un esfuerzo sólo, individual y yo creo que los únicos en este caso, que le tienen alguna consideración deben ser los hijos del Presidente, que tengo entendido han sido artesanos sí, como así que es para resolver una propuesta de 4 años de desarrollo que usted debería tenerla en cuenta para esa cosa que va afirmar que se llama TLC, no la tienen en cuenta sino que aquí cojamos unos puchitos por allá de una entidad, como decía el doctor García, de salud, de allá quizá de pronto hasta los realitos ahora que comiencen a entregarse, también les sacamos otros pedacitos para artesanías, si y sí llega en acuerdo con el ELN le sacamos otro pedacito, todas estas cosas, además por que con el manejo de todas esas cosas, por allá del oro y todo eso al sur de Bolívar, algunas cosas deberían tener las artesanías.

No Ministro está claro en esté debate que no hay una política comprendida, clara definida frente a la artesanía, que está es una institución más de las otras que tenemos en el Estado, y además le voy a decir una cosa señora Directora, si la esperanza o la ansiedad, por qué yo no la llamaría esperanza, sino ansiedad de la Universidad de los Andes, esto no es nuevo, hace 20 años ó 10 años más o menos la Universidad de los Andes estaba planteando quedarse con esa, esto no es nuevo o sea eso se logró echar atrás, yo me acuerdo era presidente de Fenaltrece cuando dimos alguna discusión alrededor de eso, lo echamos atrás pero vuelve a renacer y ahora desde el Ministerio la idea que la universidad de los Andes se quede con ello. Mire Ministro, yo le aconsejaría que la próxima vez comience a hablar de la política artesanal del país para poder entender que los Andes quiera esa sede. Dos Ministro, le quería decir a la doctora que si esto se lleva a cabo lo del Ministro se lo digo hoy 26 de octubre del 2004, si esa sede se vende mañana la desaparece, desaparecen la institución desaparece Artesanías de Colombia y se la dejamos como dice la Directora de presupuesto, se la dejamos por ahí al sector privado, muy bien lo expresó ella aquí, no eso para que, para que los otros estados que sea el sector privado que se encargue de la cultura nuestra, de la historia nuestra que se encargue de ese trabajo, si como cualquier cosa, eso no cualquier producto.

Se lo digo hoy y se lo digo a los trabajadores, si esa sede se vende ese es el inicio de enterrar la política cultural y de artesanía que se maneja en esa institución independiente, inclusive de política del Estado, insisto y repito para que quede claro, cuando el Ministro empieza que es, que es la sande que necesita es por que aquí no hay política, cuando la Directora de presupuesto nos dice que es que miremos de que puchito escogemos por allá, es que aquí no hay una política clara de lo que podamos hacer y usted está negociando el TLC, y a propósito de eso leímos ahora en la prensa últimamente que va a pasar, aquí no estamos hablando de la artesanía que es parte de nuestra cultura, he oído que el único que se expresó por ahí era el Director de Caracol oponiéndose a que este tema sea tocado dentro del TLC, si esto es con artesanías imagínese lo que puede suceder con la televisión y con todos los otros elementos culturales que ya van a acabar, adiós trabajadores que usted no se para donde va usted, usted camarógrafo y allá el otro no se para dónde van a ir, ya están muertos de acuerdo a la decisión del CONPES.

Entonces no Ministro ojalá como dice el doctor García esto es un debate que empieza, vamos a estar usted no me ha respondido y lleva 10 días, usted tiene 5 días para que me haya respondido, cuál era la intención, por que yo le pedí hace 10 días que me diera la información sobre que ha pasado con el avalúo, por qué y cuál era la razón que se estaba solicitando un avalúo sobre este bien ya claro, ya aquí estamos claros para que es, usted lo ha, pero yo quiero que me de por escrito, por que vamos a estar encima de esto, este debate empieza y no podemos entregar no solamente por la historia que representa eso, por el esfuerzo de varias directoras de 33 años, 35 años o 40 años, de 40 años tratando

de construir esta entidad, que yo creo que siendo presidente de Fenaltrace sea con la entidad que menos he peleado y algunas cosas peleaba yo, siendo el presidente con el sindicato era final de Fenaltrace, por que consideraba que el trabajo que estaba haciendo era un trabajo arduo, independientemente de todas las discusiones que pudiéramos tener allá entre el sindicato y la administración y que creo que es la mayor representación. No hay una cosa que a uno lo llene de orgullo cuando sale de este país, que llega a cualquier sitio donde hay artesanía y ve artesanías nuestras, no hay una cosa que lo llene a uno de orgullo cuando sale de este país, que llegue a cualquier consulado o cualquier embajada y encuentra los cuadros de Artesanías de Colombia. Es una cosa que lo llena a uno, se siente uno, esto es mi tierra independientemente que tenga que comer las comidas y todas las cosas allá de otros países que bastante cansonas que son, gracias presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Bueno, me han pedido la palabra el señor Ministro y la señora Directora de Presupuesto quedan 10 minutos de grabación, luego con la mejor brevedad para que los puedan registrar, tiene la palabra señor Ministro.

Doctor Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:

Honorable Senador proponente, Representante y creo que son útiles estas discusiones sobre cuestiones de interés público, pero lo que no me parece adecuado es que ustedes pretendan que su visión es la única que es compatible con el interés público y que detrás de los criterios expuestos se esconden mezquinos y quién sabe que tipos de oscuros intereses. Yo no estoy velando por los intereses de la Universidad de los Andes, yo estoy velando por los intereses públicos del Gobierno materializados en artesanías de Colombia y consiente de unas restricciones fiscales enormes estoy buscando alternativas para generar recursos adicionales para esa institución, la Universidad de los Andes tiene interés es su problema, pero ese problema nos puede beneficiar en tener esa propiedad para preservarla como patrimonio de la ciudad, para preservar bajo una regulación de comodato, la presencia de Artesanías de Colombia, de tal manera que lo único que habría que desplazar son las instalaciones estrictamente administrativas y esa operación que es una pura idea preliminar, puede generar recursos sustantivos que nos permitan invertir recursos sustantivos que están allí congelados en otras actividades importantes, para quién para los artesanos.

De modo que esto no es simplemente como el Senador García lo ha dicho una estrategia de privatización a espaldas del interés público, son estrategias que en el contexto de la penuria fiscal buscan optimizar la utilización de los recursos públicos, qué hay de malo en que la Universidad de los Andes ocupe la casa si preserva su valor arquitectónico y cultural para la ciudad, qué hay de malo que esa Universidad tome el control de la propiedad así, que se compromete a preservarla y además a conservar el almacén de Artesanías de Colombia que allí se encuentra, que hay de malo en que generemos unos recursos adicionales que requerimos para poder hacer otras inversiones que el sector artesanal requiere, este es tema de debate desde luego es un tema de discutible pero no es la confrontación un tanto maniquea entre el bien y el mal, como ustedes lo han propuesto, de modo que yo quería hacerle esas aclaraciones y desde luego estoy dispuesto a darle a la Procuraduría General todas las explicaciones que ella quiera a ver si es que son materia de disciplina por la Procuraduría las simples ideas de posibles usos de recursos públicos que en cualquier caso tendrían que desarrollarse con el pleno apego a la ley no puede presumirse que simplemente yo estoy anticipando una actuación contraria a la ley eso no puede ser presumido Honorable Senador con todo el aprecio personal que usted sabe que yo le tengo.

Honorable Senador Carlos García Orjuela, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Nuestra actuación aquí no es maniquea, más maniquea es la argumentación del Ministro, de decir que la universidad de los Andes puede preservar el almacén de artesanías, puede preservar el inmueble, puede preservar el conjunto arquitectónico, maniquea esa suya Ministro, por que eso no es así por que van a entrar miles de estudiantes, van a ser desprotegidos, los baluartes históricos de un, si eso no es maniqueo por qué yo no le devuelvo la propuesta, la quinta de Bolívar donde vivió el libertador Simón Bolívar también, le queda al lado de la Universidad es un museo por eso es que lo otro es un monumento público, entonces usted se la entrega y la Universidad se compromete a guardar la cama del Libertador Simón Bolívar, a guardar el escritorio las botas y eso es el maniqueismo, si, sí usted utiliza frases para irrespetar a los parlamentarios, aténgase también a que lo vamos a tratar con la misma cuerda, no es mi estilo porque nunca me expresé, ni lo califiqué de absoluta, lo único que dije, no estaba autorizado y pedía la intervención de un estamento de una institución del Estado para vigilar el procedimiento de su idea, respetable su idea, yo nunca le dije a usted ni maniqueo, pero no acepto que nadie me trate de maniqueo y usted me debe unas disculpas Ministro y si yo en algún caso lo ofendí le pido con toda consideración públicamente respeto y disculpas a mis expresiones, yo me he referido al contenido del debate usted es mí amigo pero públicamente cuando tenemos una controversia ideológica conceptual sobre los manejos de asuntos del Estado yo actúo en bien de la función de políticas públicas.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Doctora Rentería tiene la palabra.

Doctora Carolina Rentería, Directora Nacional de Presupuesto-Ministerio de Hacienda:

Gracias Senador, yo quiero hacer un poco de precisión sobre la idea que traté de desarrollar cuando aquí hablamos de que podíamos reasignar recursos de entidades al tema artesanal, la Directora presentó recursos, necesidad de recursos por 25 mil millones divididos en 4 grupos, el primero se llamaba competitividad, el segundo tenía que ver con la comercialización internacional, el tercero tenía que ver con la innovación y el cuarto tenía que ver con unos temas de apoyo a unos grupos especiales, este cuarto grupo que tenía una solicitud por 3.500 millones de esa 2.500 millones eran para desplazados, cuando yo me refiero a que nosotros tenemos recursos para desplazados dentro del Presupuesto General de la Nación, a lo que me estoy refiriendo es, cojamos el listado que presentó la Directora de Artesanías y veamos a ver, si para el mismo fin yo tengo recursos en otra parte, cuando yo hablo, yo hablo como entidad que está programando y todo el día suma y resta recursos de las entidades, entonces yo solo mirando rápidamente lo que ve uno ahí, se solicitaban 2.500 millones para desplazados Entonces una sugerencia es miremos, el presupuesto de desplazados y veamos a ver si podemos reasignar. Se solicitaban 7 mil millones para innovación y mil millones para adecuación tecnológica dentro del programa de innovación, yo estoy segura que en el presupuesto del Sena y no estamos hablando de puchitos, estamos hablando de recursos importantes en un presupuesto de 500 mil millones o más que tiene el Sena, uno podría encontrar recursos para innovación. Se habló de 3 mil millones para el desarrollo de cadenas productivas, el Ministerio de Agricultura y otras entidades tienen recursos para esto, entonces cuando yo estoy diciendo, miremos el resto del presupuesto, lo que quiero decir es, hay recursos a lo largo del presupuesto que pueden destinarse a esta organización, al desarrollo de la actividad artesanal bajo el reconocimiento que sí se hizo al comienzo de la presentación, de que la actividad es una actividad muy importante, de que se ha hecho una buena gestión en la entidad y de que somos concientes de que hay que apoyarlo.

Entonces la invitación vuelvo a decirlo es hagamos entre ustedes y nosotros una revisión y la Directora y el Ministro y todos los que tienen que ver con el tema, una revisión a ver como podemos lograr una mejor sinergia de los recursos que están en el Presupuesto General de la Nación, no necesariamente porque no estén bajo una entidad, no quiere decir que no sirvan para cumplir el propósito, estoy convencida de que se puede lograr un diseño y una reasignación de recursos para lograr los objetivos, eso era lo que trato de hablar el Ministerio y respeto a la

flexibilidad pues para que quede claro, cuando nosotros hablamos de flexibilidad presupuestal, es porque como hay tantas leyes que generan gasto inmediatamente, en el momento en que se arranca a programar el presupuesto, lo que uno primero hace es coger el listado de leyes y de conceptos que tiene que cumplir, cuando llega al final de ese listado pues ya está por encima de lo que va a recaudar y de lo que tiene de cupo de endeudamiento, entonces eso es a lo que nos referimos con en el tema de tener flexibilidad, nosotros nunca estamos hablando de que esto sea que el Gobierno asigne a diestra y siniestra los recursos ni mucho menos, es que halla alguna posibilidad de llevar una propuesta al Congreso y que permite incluir programas nuevos que no necesariamente estén amparados por leyes, pero que en este momento la realidad que tenemos bajo los problemas fiscales que tenemos, es que no hay recursos.

Y un último punto que yo quiero a pesar que el Senador Camilo Sánchez se retiro, el hizo unas afirmaciones sobre el presupuesto de la Presidencia de la República, respeto a que había 580 mil millones, es evidente que el presupuesto del año entrante de la Presidencia tiene 580 mil millones, en el 2002 tenía un billón cien mil, es un presupuesto que viene cayendo de un billón cien mil a 760, 690, 580 eso básicamente está concentrado en dos programas que desde hace mucho tiempo vienen en cabeza de la Presidencia de la República, el programa de empleo, familias y jóvenes en acción, este programa tiene 250 mil millones, eso es un programa de subsidio hay unas personas que vienen recibiendo hace mucho tiempo, acá los beneficiarios son de hace mucho tiempo, no son beneficiarios recientes que va el Gobierno a salir a buscar y el segundo programa grande, es el programa de implantación de familias guarda bosques, que es un programa por medio del cual se le está dando a las personas que están haciendo substitución de cultivos ilícitos en zonas de difícil, unas zonas muy complicadas se les está promoviendo el retiro de los cultivos ilícitos ha el cuidado y manejo de los bosques, para desarrollar otra industria que apoya al sector artesanal cual es la industria de los bosques y la madera, nosotros vimos aquí que los proyectos de artesanías en madera tienen un gran potencial y han venido creciendo y pues yo quería hacer claridad sobre pues el presupuesto, sobre la afirmación del Senador Camilo Sánchez, gracias.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado, preside:

Bueno, mi reconocimiento al Senador García por haber traído a consideración de la Comisión y del país el tema de las artesanías, al señor Ministro por su asistencia, igualmente a la directora y subdirector de Artesanías de Colombia, la doctora Rentería, muchas gracias y se cita para mañana a las 10:00 de la mañana.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Así será.

El Presidente Comisión Tercera del Senado,

Carlos García Orjuela.

El Vicepresidente Comisión Tercera del Senado,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario General Comisión Tercera del Senado,

Rafael Oyola Ordosgoitia .

* * *

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 09 DE 2004

(octubre 27)

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 11:30 a.m. del día miércoles 27 de octubre de 2004, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2004

Hora: 11:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de proyectos para primer debate de acuerdo con el artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003

– **Proyecto de ley número 07 de 2004 Senado,** *por la cual se ordena utilizar lenguaje braille en la moneda colombiana.*

Publicación: ***Gaceta*** 409 de 2004.

Ponencia primer debate: ***Gaceta*** 506 de 2004.

Autor: honorable Senador *Carlos Moreno de Caro.*

Ponente: honorable Senador *Gabriel Zapata Correa.*

– **Proyecto de ley número 39 de 2004 Senado,** *por la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación y se dictan otras disposiciones.*

Publicación: ***Gaceta*** 417 de 2004.

Ponencia primer debate: ***Gaceta*** 611 de 2004.

Autores: honorables Senadores *Carlos Albornoz Guerrero, Luis Eduardo Vives Lacouture*; honorable Representante *Zulema Jattin Corrales*.

Ponente: Coordinador: *Renán Barco López.*

Ponente: *Carlos García Orjuela.*

– **Proyecto de ley número 44 de 2004 Senado,** *por medio de la cual se crea el sistema de información catastral y se dictan otras disposiciones referentes en materia catastral.*

Publicación. ***Gaceta*** 417 de 2004.

Ponencia primer debate: ***Gaceta*** 611 de 2004.

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays.*

Ponente: *Camilo Sánchez Ortega.*

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Carlos García Orjuela.

El Vicepresidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoítia.

El honorable Senador Omar Yepes Alzate preside, solicita al señor Secretario sírvase llamar a lista.

Respondiendo los honorable Senadores:

Barco López Víctor Renán
García Realpe Guillermo
López Cabrales Juan Manuel
Náder Muskus Mario Salomón
Salazar Cruz José Darío
Yepes Alzate Omar
Vives Lacouture Luis Eduardo
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuccardi de García Piedad.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Cáceres Leal Javier Enrique
Corzo Román Juan Manuel
Dussán Calderón Jaime
García Orjuela Carlos.

No asistieron los honorables Senadores:

Arenas Parra Luis Elmer

Sánchez Ortega Camilo Armando.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 9 honorables Senadores, por lo tanto se registra quórum para decidir.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Se abre la sesión, Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Está leído el orden del día señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

En consideración del Orden del Día le pregunto a la Comisión ¿sí lo aprueba?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Primer punto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Primer punto: Proyecto de ley número 07 de 2004 Senado, *por la cual se ordena utilizar lenguaje braille en la moneda colombiana.*

Autor: honorable Senador Carlos Moreno de Caro.

Ponente; honorable Senador Gabriel Zapata Correa, presente en esta célula.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Tiene la palabra el Senador Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Gracias señor presidente, yo considero plantearles a los honorable Senadores que mi ponencia va en el sentido de archivar el proyecto, hicimos un trabajo de consultar con el Banco de la República y con la Asociación de Ciegos y Sordomudos y ambos conceptuaron de que no había necesidad de establecer bajo ley, por que actualmente los ciegos y sordomudos pueden identificar el papel moneda y las monedas que emite el Banco de la República, y el mismo Banco de la República dijo que era muy oneroso destinar unos recursos para algo que no era necesario en el país o sea que mi sentido va en archivar el proyecto.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Entonces sírvase leer la proposición con que termina el informe, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Sí señor Presidente.

Proposición

Por las consideraciones y argumentos expuestos anteriormente, solicito a la Comisión Tercera del Senado de la República, archivar el Proyecto de ley número 07 de 2004 Senado, *por la cual se ordena utilizar lenguaje braille en la moneda colombiana*, está leída la proposición con que termina el informe.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

En discusión la proposición con que termina el informe, anuncio que ya el debate queda cerrado. Niega la Comisión el proyecto de ley tal como se dice en el informe.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia: Secretario General Comisión Tercera:

Si lo niega señor Presidente, archivándolo.

Segundo proyecto: **Proyecto de ley número 39 de 2004 Senado,** *por la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Senadores *Carlos Albornoz Guerrero, Luis Eduardo Vives Lacouture;* honorable Representante *Zulema Jattin Corrales*.

Ponente Coordinador: Senador *Renán Barco López.*

Ponente honorable Senador Carlos García Orjuela. El Senador Barco se encuentra presente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Tiene la palabra el Senador Barco.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

Señor Presidente y Senadores es el proyecto más simple del mundo, afortunadamente por si surge alguna duda, está el Senador Albornoz que es el que lo ha propiciado, entiendo que el Senador García se reunió con el Gerente liquidador de Inurbe, también fueron a un desayuno con la Viceministra en el Ministerio del Medio Ambiente, al cual le describieron la vivienda, dentro de esa reforma estúpida que hicieron de pasar unos Ministerios para otros, de manera tal que no funciona ni el uno, ni el otro, ejemplo: Interior y Justicia y creo que lo mismo esta pasando con ese de Vivienda y Medio Ambiente.

Se trata de resolver de una vez por todas un problema que tiene la cartera del instituto de crédito y son unas pichurrias que les deben y eso impide, dejan una situación precaria a titulación de esa vivienda, le dan ahí un argumento importante y es que ellos están dando subsidio de vivienda, por que a una gente que pagó las casas, no le dispensan por decirlo así esos saldos irrisorios que quedan. Pero yo creo que, si puede explicar mejor porque es el que ha impulsado el proyecto y lo hizo y lo está cuidando como a un niño, hizo el Senador Albornoz y yo les solicitaría que le dieran la palabra para que...

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Senador Albornoz tiene la palabra.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Señor presidente, señores miembros de la Comisión, permítanme primero agradecerles la hospitalidad, permitirme intervenir ante esta Célula Legislativa tan importante, ustedes saben que provengo de la 4ª, somos hermanos, trabajamos todos estos temas de común acuerdo y hemos mantenido siempre una relación muy cordial y muy fluida.

Quiero agradecerle al honorable Senador Barco sus generosas palabras de referencia, para mí fue muy grato saber que él que es un experto conocedor de estos temas de la vivienda y a demás un excelente parlamentario por todos reconocido, haya sido el coordinador de este proyecto, pero así mismo quiero rendirle un homenaje al Senador Vives por que hemos sido los dos, los que hemos venido trabajando, hemos venido concibiéndolo y además tengo que hacerle un reconocimiento al señor Director del Inurbe, Instituto en liquidación, porque gracias al él al apoyo que desde un momento nos prestó, a sus invaluables apreciaciones y sugerencias, es que el proyecto que inicialmente se presentó, con un artículo pues ha venido en manos del Senador Barco mejorándose sustancialmente. Y yo creo que el Senador Barco en dos palabras dijo de lo que se trata, es un proyecto muy sencillo.

En estos momentos el Instituto de Crédito Territorial no ha podido ser liquidado, y la entidad que se designó en ese momento para hacer esa tarea de liquidación, que fue el Inurbe también está en liquidación y no vamos a terminar de liquidarlo nunca sino aprobamos este proyecto, por qué, por que el gran problema como lo pude asegurar con propiedad el señor Director Liquidador del Inurbe, el gran problema que tiene la liquidación en estos momentos del Instituto de Crédito Territorial son una cantidad de bienes que en estos momentos están pignorados por que están debiendo unas platas, platas que entre otras cosas no son muy significativas, la gran mayoría de estas 20 mil familias que son las que tiene una deuda vigente con el Instituto de Crédito Territorial están con unas deudas entre los 2 y 3 salarios mínimos o sea menos de un millón de pesos. Aprobando el proyecto le solucionamos ese problema a estas familias y las familias pues entran a tener la titularidad plena de su bien.

No se trata y eso lo discutimos ampliamente con el Senador Vives de crear o de fomentar Senador Barco una cultura de no pago, en cualquier civilización eso sería lo peor que le podría suceder, no se trata es más bien de darle una presentación amable del proyecto e instaurando un subsidio de tal manera que la persona que deba un millón de pesos el Gobierno le concede un millón de subsidio, le hace el cruce de cuentas y el ciudadano pueda acercarse al Inurbe, a fin de que le levanten la hipoteca que pesa sobre el bien, y le queda perfectamente saneada su titularidad y además ella se puede liquidar finamente, por fin el Instituto de Crédito Territorial, que tantos buenos servicios le prestó.

El proyecto como se mejoró, con una reunión que se hizo como bien lo recordaba el Senador Barco, con la señora Viceministra de vivienda y se le incluyeron otros artículos para solucionar también problemas puntuales que el señor Gerente liquidador del Inurbe ha detectado allí, y yo quisiera que el señor Gerente nos explicará, él los entiende mejor pero se trata de legalizarles la situación de una cantidad de familias que en estos momentos están ya ocupando unos predios, hicieron unas ocupaciones ilegales, que hicieron unas ocupaciones ilegales pero que mal o bien ahí están y esto sí que beneficia al Estado Senador Barco por qué, porque son gente que no está pagando impuestos y está viviendo ahí, entonces se trata de legalizarles esa situación, entregarles señor presidente los títulos a esas familias y al normalizarles pues entran también a tributar, a pagar los impuestos pueden a demás disponer de su vivienda etc. etc., también para estas personas también se les crea el subsidio, si las deudas son superiores al valor de 7 y medio millones que es el tope del subsidio, entonces ese pequeño saldo, ese sí ya lo tiene que cancelar, pero además con una ventaja adicional, que ese saldo si lo pagan de contado se les descuenta el 20%, y si no pueden pagarlo al contado que serían saldos muy mínimos, pues el Instituto entra en una negociación con el Instituto para mirar la forma de pago. Yo ahí quedaría, no sé si el Senador Vives quisiera.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

Casi como un subsidio obligado.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Es la presentación, miren el proyecto podía decir honorable Senador condonase las deudas vigentes, pero eso no tiene presentación se estaría enviando una señal el día de mañana tendríamos a los deudores de la UVR Y del UPAC aquí también, a nosotros también condónenos, probablemente con el mismo derecho, no se trata es de crearles un subsidio para que ese subsidio se cruce con el valor de su obligación y se les sanee.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

Entonces tendría que decir que por una sola vez, si no dice que por una sola vez van a querer hacerlo permanentemente.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

No es que miren, es que eso se marca dentro de la actual política de subsidio, el subsidio solamente se da por una vez, ese o cualquier otro, el que está dando ahora Fonvivienda es por una vez.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

No, aquí lo que pasa es que hay que mirar la obligatoriedad que hay, uno supone que con una sola vez, entonces el resto de la gente que está recibiendo los subsidios o que tengan que retribuirle algún recurso al Estado, después de liquidado el Inurbe, no sé, podrían estar, quedarse, colgarse para que venga otro proyecto que los aliviará, obligando un subsidio sí, una deuda no sé.

Honorable Senador Guillermo García Realpe:

La misma pregunta la haría doctor Carlos Albornoz, por todos los conceptos por la viabilidad del portento, la conveniencia y por supuesto por nuestra amistad de siempre vamos a respaldarlo.

Tengo esta inquietud doctor Albornoz, el tema de la cultura del no pago, pues es una sombra que sobre todas las deudas con el Estado a todo nivel, a nivel municipal, a nivel Nacional, a nivel de tributos, a nivel de deudas etc., pues siempre van a rondar. Para fortalecer el proyecto para que tenga el objeto y el impacto social que usted busca en esa iniciativa, estructurar un mecanismo por el cual hacia adelante, hacia delante como dicen aquí los colegas, la gente no vaya a aprovechar esta circunstancia para sentarse a esperar a que ocurra otra ley de la República, no, sé si la reiteración de que por única vez, yo pienso que también tiene que fijarse unos mecanismos de punto de referencia, por que hay deudores de deudores, no si bien son unas pichurrias como dice aquí nuestro maestro el doctor Renán Barco, hay unos tipos que tienen una pichurrias colgando o pendiendo, no solamente por que son indigentes o las circunstancias muy criticas de marginalidad, desempleo, etc., sino por que muchas veces dejan las cosas así, es un negocio para ellos no tienen la angustia, el título, es más mucha gente a veces obtuvo casas y arrendó y siguen cobrando el arriendo, no, entonces busquemos un mecanismo que también así como lo es selectivo la asignación del subsidio que sea Sisbén 1, 2 preferiblemente las madres cabezas de familia, todos esos parámetros que usted conoce mucho mejor, también acá, por que si le hacemos matar la deuda a todos pues ahí van a beneficiar es a los que necesitan pero también a los que no necesitan, entonces ponerle, usted conoce mejor, un esquema de selección, eso.

Honorable Senador Juan Manuel López Cabrales:

Quisiera preguntarle al Gerente Liquidador si nos podría mostrar un cuadro de cómo está por departamento la deuda o por ciudades o por municipios en este momento.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Bueno pero un momentico pues suspendamos los diálogos, vamos a formalizar esto, señor gerente por favor vamos a formalizar la sesión, quién ha pedido la palabra, bueno el Senador Barco.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

Una pregunta gerente, esas casas con deudas pendientes siguen figurando en los libros de catastro como del Instituto.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

En este momento a nivel Nacional tenemos más de 55 mil predios en catastro a nombre del Instituto de Crédito Territorial o Inurbe.

Honorable Senador Víctor Renán Barco López:

El Instituto viene pagando impuesto predial.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

No por que básicamente esos predios no son nuestros, son predios que no se han escriturado, no se han hecho…

Senador Víctor Renán Barco López:

Correcto pero figuran a nombre del Instituto.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

Pero figuran a nombre del Instituto, en el proceso de liquidación una de las principales razones es sanear absolutamente esa cartera de impuestos, haber en realidad cuantos activos son del Instituto.

Senador Víctor Renán Barco López:

Yo sigo con la pregunta, eso quiere decir que el municipio podría demandar al Instituto para que le pagara el predial, ¿lo está pagando?

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

No básicamente muchas de las familias que sí los vienen pagando, hay otros que no los vienen cancelando por que falta el trámite de la escritura, por que tiene una hipoteca por 100.000 o 200 o $ 800.000, entonces es un circulo vicioso para poderlo resolver.

Senador Víctor Renán Barco López:

Es un proyecto de conveniencia para los municipios.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Senador Vives tiene la palabra.

Honorable Senador Luis Eduardo Vives Lacouture:

Bueno este tema como decía el doctor Carlos Albornoz, es un tema que venimos trabajando hace tiempo, de una reforma tributaria logramos conseguir que se aprobara una exención para esa gente, en el sentido del pago de los intereses, desgraciadamente no se pudo llevar a cabo, pero yo creo que con este proyecto de ley aquí se benefician los propietarios, se benefician los entes territoriales y se beneficia el Inurbe, porqué aquí

no solamente se contempla en el caso de los deudores, sino también hay muchos predios invadidos del Inurbe, que como decía la pregunta que hacia el doctor Víctor Renán que los usuarios no están pagando ni siquiera el impuesto, sino que lo está pagando el Inurbe, entonces yo creo que con este proyecto iríamos a truncar o a acabar con una larga pesadilla que viene sucediendo en este sentido en el tema de los dueños de vivienda que deben un millón de pesos, 2 millones de pesos en el Inurbe, que no ha podido salir de su inventario de unos bienes y los entes territoriales que irían a legalizar unos predios, unos barrios que están ilegalmente constituidos, yo creo que este es un proyecto de mucha importancia, un proyecto como lo decía el coordinador de ponentes, el doctor Víctor Renán muy sencillo y que va a aliviar en muchos temas a todas estas entidades que están pendiente de esto.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

A ver Senador Albornoz.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Infortunadamente salió el Senador García, quería hacer una breve referencia a que él con mucha propiedad anotaba, el problema del proyecto es que es muy difícil decir este sí, este no, pero mire Senador yo quiero leerle esta tablita, que yo creo que le quita sus preocupaciones, menos de, hay 20 mil familias señor presidente con deudas pendientes con el Instituto de Crédito de acuerdo, pero mire menos de un salario son el 25%, menos de $350.000 no es nada, son ya el 25%, entre 1 y 2 son el 31%, o sea entre menos de 1 y 2 tendríamos más de la mitad, más de la mitad, entre 2 y 3 salarios mínimos el 20% o sea los que están debiendo más de $1.000.000, ya son muy poquitos, y los que están debiendo más de 5 saben cuantos son, tan solo el 8.3%, los que deben más de 5 salarios que 5 salarios es $1.800.000, o sea más $1.800.000 son menos del 10% de las familias, entonces esto a quien va a beneficiar a gentes de escasos recursos, ahora gentes señor director que usted nos informaba que ha pagado, es decir no es gente que nunca pagó, no si uno debe $300.000 doctor Víctor Renán es por qué ya pagó y un día se cansó de pagar y ya no se acercó más y algo pagó, entonces no es realmente mayor cosa, no es una actitud de no pago, no es nada diferente a eso.

Senador Víctor Renán Barco López:

Para no pagar predial, también hay gente mañosa.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Claro, en cambio una vez que esas personas tengan saneada su titularidad, ya les cae también el rigor de la ley que es la acción tributaria y ya tendrá que entrar a tributar, entonces esa es la primera parte del proyecto digámoslo así, el primer artículo el subsidio para esas ventanitas, la otra parte del proyecto tiene que ver es con el saneamiento.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

La gente no ha tenido antes subsidio para hacerse beneficiario de la vivienda originalmente.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

A no eso nunca ha tenido, ¿esos 20.000?

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Sí, ¿es decir cuando les adjudicaron la vivienda se las habían entregado inicialmente con algún subsidio?.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

No, no es que en esa época no lo había, usted sabe que la política del subsidio o sea el subsidiar la demanda es una política que viene del año 91 hacia acá, con el presidente Gaviria, anteriormente era un subsidio de oferta.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

No hay ningún caso ahí de esos, sí señor Gerente.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

Honorables Senadores, básicamente quiero como hacer una exposición rápida de porqué digamos estamos dando trámite a este proyecto sobre todo que es necesario, yo creo tratar al máximo de ponerle fin al Instituto de Crédito Territorial.

El Instituto de Crédito Territorial del año 39 al año 90 entregó 550 mil créditos de vivienda lo que tenemos pendientes es 20 mil créditos que es entre 3 y 4% de familias que tienen un caso pendiente de cancelar, que si uno mira comparativamente con cualquier cartera de una entidad financiera es mínima, qué pasa con estas familias básicamente yo creo que en año 91, 92 se creo una expectativa cuando se liquidó el Icetex y se creó el Inurbe, a las familias que les habían entregado créditos en los últimos años se volvieron subsidios, dijeron listos usted me entrega un crédito y yo con mucho gusto como Inurbe le entregó un subsidio para cancelar la deuda, por que digamos el sistemas cambió, eso lo alcanzaron a hacer con algunas familias pero no lo hicieron con todas, quedando digamos, hay algunas familias inclusive que se les asignó el subsidio para cancelar el crédito y operativamente el Icetex y el Inurbe no hicieron el cruce y quedaron pendientes esa obligaciones, y eso ha venido sucediendo en esta situación, entonces lo que estamos tratando es como de revivir esa figura del año 92 donde se les dijo a las familias a usted les doy un subsidio para cancelar el crédito, es básicamente lo que se quiere en este proceso actualmente, si yo voy a pedir un subsidio en este momento, básicamente tengo que tener un ahorro y de alguna manera ya lo tengo, tengo un subsidio y el saldito me lo da con un crédito que es lo que estamos diciendo, el que se deba además de 7.580.000 se le da un crédito en las condiciones del mismo crédito, digamos como viene funcionando actualmente la elegibilidad de la asignación del subsidios.

Digamos que ese es el tema fundamental para hacerlo, eso mejora sustancialmente el tema del predial, por qué como les decía anteriormente, tengo 55.000 predios en catastro a nivel Nacional, es una de las grandes preocupaciones que vimos el año pasado, a principio del año llegaron unas cartas de Hacienda dirigidas por la Senadora Piedad Zuccardi donde mostraba la magnitud del problema nos sentamos con catastro y cruzamos todas la bases de catastro a nivel Nacional, nos aparecieron 55.000 predios que es necesario sanearlos, por que si en este momento tuviéramos 55.000 inmuebles pues listo ahí hay una gran política de vivienda para hacer, pero es sanear, es volver propietarios a esas familias que no han acabado el trámite tenemos adicionalmente cerca de 40.000 hipotecas por cancelar, hemos cancelado 10.000 en el trámite de la liquidación y tenemos que buscar algunos mecanismos que faciliten ese proceso, entonces es como buscar mecanismos venimos, que faciliten el cierre rápido del Icetex y venimos trabajando conjuntamente con catastro. Con catastro estamos revisando los predios a nivel Nacional tenemos convenios con las Alcaldías, en Cartagena con Corvivienda, en Barranquilla con las Alcaldía, en Montería y en todas las ciudades grandes hemos venido haciendo ese ejercicio para poder depurar, por que como dice el doctor Renán el problema es de catastro y eso necesita que los municipios puedan fortalecer sus ejercicios y nosotros con catastro venimos haciendo esos pagos de barrido predial para hacer la formación de todas las zonas nuestras y poderlas legalizar.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Senadora Zuccardi.

Senador Víctor Renán Barco López:

Una interpelación adelante, cierre la hoja.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Bueno a ver Senador Barco.

Senador Víctor Renán Barco López:

Ustedes tienen un poco de colas por ahí en esos barrios que hicieron en distintos pueblos, en lotes pequeños que han pensado con eso.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

Básicamente venimos haciendo dos temas. Hay unos que están invadidos se están haciendo procesos de titulación y las zonas que queden se le entrega a los municipios para que haga el ejercicio de lo que falta, digamos que es uno de los artículos de lo que se tiene ahí, si ya tengo definido una propiedad de lo que construimos, lo demás por resolución digamos el folio era de 100.000 metros, yo legalicé 90.000 metros, esos 10.000 metros se los entrego al municipio por una

resolución un folio, para cerrar el folio a nombre del Icetex y el municipio ya pueda digamos tener la propiedad de esas zonas.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Senadora Zuccardi.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Gracias presidente, el tema que trató aquí el señor Director Jorge Alberto Serna es de la mayor importancia, nosotros nos hemos preocupado por que las entidades centralizadas le contribuyan a ese gran esfuerzo que están haciendo los municipios de fortalecer el recaudo y uno de los problemas mayores que encontramos a raíz de ese artículo que logramos introducir en la reforma tributaria anterior, en el presupuesto anterior, que es el artículo 62 de la 848, ese artículo ya involucra a los funcionarios encargados de el presupuesto, y si no presupuestan y si no cancelan estas deudas incurren en causal de mala conducta, de allí la preocupación del doctor Serna y es una preocupación válida, si menciona que a raíz de estas comunicaciones que le hemos mandado a todos los Alcaldes y las comunicaciones que le hemos mandado a el Ministerio de Hacienda a cuyo despacho, a cuya sesión de presupuesto hemos remitido las cartas y los recibos de cobro que a su vez nos han enviado los secretarios departamentales de Hacienda y secretarios municipales de hacienda, entonces estamos ante un grave problema, si el habla de que son 55.000 predios.

En Cartagena particularmente tenemos un problema que asciende a casi a $7.000.000 millones, hemos recibido notificaciones de otros municipios, entre ellos municipios de el departamento de Caldas, hemos recibido ese tipo de información y le hemos canalizado, cuál va a hacer la solución a ese gran problema que se presenta hoy con la deuda que por predial tiene el Inurbe en liquidación ante los entes territoriales, por que realmente necesitamos un esfuerzo enorme para oxigenar las finanzas de esos municipios.

Por otra parte hay también casos que le hemos remitido allá, al despacho de saneamiento de vivienda, para recordar un caso particular, el caso del señor Ramón Marimón es un pensionado de Colpuertos, que por alguna deficiencia interna no le giraron al Inurbe oportunamente las deducciones que a él sí le hacían por ley cuando se liquidó los puertos de Colombia, resulta que este señor hoy tiene una deuda de $21.000.000 que le queda imposible de cancelar, esta situación del señor Ramón Marimón estamos seguros que se ha presentado con otras personas que le tenían que remitir la cuota parte que le estaban restando al momento de cancelarle su sueldo para abonarle de forma directa a la deuda que tenía con el Inurbe, cuál va a ser la solución que se le van a dar a estos problemas por que realmente a una persona quien tenía una deuda de $2.000.000 y que hoy 10 años después se le informe, cuando trate de sanear su deuda, que es que tiene una deuda de $21.000.000, es absolutamente imposible que él la cancele y mientras tanto tiene en riesgo su propiedad.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

A ver señor Gerente tiene la palabra.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

Gracias señor, básicamente la preocupación de la doctora Piedad Zuccardi es muy importante por que eso lo vemos en el Inurbe y lo vemos en las demás entidades del Estado, es necesario hacer un saneamiento predial de todos los inmuebles del Estado.

Nosotros como Inurbe y Icetex, creo que somos a nivel nacional los que más inmuebles tenemos, digamos a nombre nuestro en catastro así la propiedad no sea nuestra, que es lo que tenemos que sanear, venimos haciendo 2 procesos grandes y complejos con catastro nacional, con el IGAC tenemos un convenio donde estamos revisando absolutamente todo los inmuebles que de un momento dado entregó el Instituto, con el objeto de ir saneando, estamos haciendo visitas, estamos básicamente haciendo una formación catastral para decirle al municipio miren hicimos la revisión de los 10.000 predios en Cartagena y de esos 10.000 son 3.000 míos o 500 míos, el resto son procesos de titulación, procesos de escrituración que no se han concluido o pasan muchos casos en que la persona escrituró el inmueble, pero ni la familia llevó los documentos a catastro, ni notariado y registro los remitió a catastro que pide la ley, entonces por eso aparece ese importante número de inmuebles, el proceso es integral y masivo, tenemos que hacer el tema con catastro y con notariado y registro en principio pues es difícil que notariado y registro pudiera tener acceso a la información, debe haber una manera manual estamos haciendo y esperamos la semana entrante firmar un convenio a nivel nacional donde de cierta manera notariado y registro nos entregue la información de todos los folios donde el Instituto de Crédito figure, lo que pasa cuando notariado y registro le dice entregue una información del Instituto de Crédito territorial, digitan el Instituto de Crédito Territorial y me aparece 1.000 o 2.000 folios, qué pasa que siempre en la digitación se han equivocado o han puesto los nombres de diferentes formas y aparecen la mayor combinación de nombres del Instituto lo cual nos ha permitido identificar la mayor cantidad de folios y eso lo estamos haciendo por sistemas y eso nos permite sanear en gran parte la propiedad.

En los municipios o en los folios de las oficinas de notariado y registro que son manuales vamos a hacer con notariado y registro el convenio para revisar folio uno a uno, básicamente eso nos permite sanear de cierta manera la cartera y sanear la propiedad del Instituto.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Bueno si alguien más tiene interés de hacer alguna observación, ofrezco la palabra, bueno sírvase leer el informe con que termina la ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia:

Secretario General Comisión Tercera.

Proposición

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos anteriormente, solicitamos dese primer debate al Proyecto de ley número 039 de 2004 Senado, *por la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación y se dictan otras disposiciones*. Está leída la proposición con que termina el informe.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

En consideración el informe con el cual termina la ponencia, continúa la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Articulado se abre el debate, el articulado, cuántos artículos tiene el proyecto señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoítia Secretario General Comisión Tercera:

Tiene 9 artículos con la vigencia señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Quieren discutirlos uno a uno o sometemos a votación la totalidad, bueno entonces se omite la lectura del articulado, tiene la palabra la señora Senadora Zuccardi.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Gracias presidente, la pregunta es para el señor ponente, si en caso de que con una proposición pudiéramos nosotros complementar esta solicitud que hemos hecho a través del artículo 62 para que quedara de una vez inmerso en ese proyecto de ley, como una obligación del Inurbe para el saneamiento de las deudas que tiene con los entes territoriales por concepto de impuesto predial.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Eso se puede Senador Barco, ¿iba a decir algo?

Senador Víctor Renán Barco López:

Cómo diría el artículo doctora.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Para segundo debate se puede hacer la modificación, si tiene la palabra el señor Gerente.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

Es muy importante una reflexión de que el Inurbe está en liquidación, dentro del proceso de liquidación hay unos procedimientos que de todos modos al final de la liquidación los prediales que queden a nombre del Instituto de Crédito o del Inurbe que sean propiedades tienen que quedar saneadas para que la liquidación termine, digamos eso es parte de lo que quiero, no es una entidad común y corriente sino que yo hago mi masa, hago mi identificación, identifico mis deudas, primero saneo todo lo que no es mío y en el proceso de liquidación definido en el Decreto-ley 254 de cierta manera es obligación mía sanear eso antes de entregarle al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, pero sería importante.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Tiene la palabra Senadora Zuccardi.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Presidente gracias, miren yo aquí no estoy pidiendo la solidaridad de los colegas por que aquí el problema no es solamente de Cartagena, por ejemplo en la última relación que le enviamos al Ministerio de Hacienda aparece el caso de Santander, en Florida Blanca el inscredial le debería por 182 predios 5.847 millones, aquí en esta Célula Congresual hay Senadores interesados en que a Florida Blanca le cancelen esos recursos o sea no se crea que yo estoy solamente tratando de aprovechar la coyuntura del proyecto de ley para favorecer el saneamiento a unas deudas que tiene con Cartagena y así como este hemos recibido de 19 municipios hasta el momento, todas estas relaciones las hemos ido remitiendo al Ministerio de Hacienda, si el artículo 62 no es lo suficiente para que el Ministerio de Hacienda, es decir defina cuál va ser la forma como van a cancelar, de pronto sería una oportunidad y por eso se lo estoy haciendo yo, el planteamiento al señor ponente de considerar así para el segundo debate, lo incluye para que aproveche y de esta forma establezcamos una forma que sea efectiva para que esta situación se aclare. Si no lo deben pues no lo pagan, pero si lo deben que lo paguen, o que paguen hasta donde debían por lo menos.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Entonces le recomendamos a los señores ponentes que tomen en consideración la observación de la Senadora Zuccardi para el segundo debate.

Senador Víctor Renán Barco López:

Cómo diría el artículo.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Senador Barco por eso yo le estoy remitiendo la solicitud al Senador ponente para que él en su sabiduría conoce exactamente cuál es el alcance del proyecto, lo pueda involucrar allí.

Senador Víctor Renán Barco López:

Correcto doctora, pero cómo diría el artículo.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Se ponen de acuerdo en el momento en que empiecen a elaborar la ponencia.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Correcto.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Señor Gerente.

Doctor Jorge Alberto Serna, Director del Inurbe:

En total tenemos 320 municipios en el país con este problema.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Muy bien, bueno señor Secretario y señores Senadores vamos a votar el articulado del proyecto en bloque, entonces en consideración el articulado del proyecto, continúa la discusión va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los señores Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Sí lo aprueban señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Título del proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Título: *por la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe en Liquidación y se dictan otras disposiciones,* está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

En consideración el título del proyecto, lo aprueba la Camisón.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Quiere la Comisión que este proyecto tenga segundo debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Sí lo quiere señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Ponentes para segundo debate, los mismos ponentes del primer debate adicionados por los Senadores Salomón Náder y Juan Manuel López.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Si quiere con mucho gusto señor Senador, se adiciona del Senador Dussán. El siguiente proyecto señor Secretario. Si Senador.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Quiero a la generosidad de esta Comisión como coautor del proyecto y a demás Senador invitado agradecerle a la Comisión su amable deferencia de haberme escuchado, su voto a favor de este proyecto, créame señor presidente que es un gran proyecto que serán muchísimas las familias que se van a beneficiar y que haremos pues eso que el señor Presidente de la República ha venido pregonando, en el sentido de un país de propietarios, muchas gracias.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Gracias señor Senador por su presencia, a ver señor Secretario el siguiente proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Proyecto de ley número 44 de 2004 Senado, *por medio de la cual se crea el sistema de información catastral y se dictan otras disposiciones referentes en materia catastral.*

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky G.*

Ponente: *Camilo Sánchez Ortega*, no se encuentra el ponente.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Como no está el ponente se aplaza para la próxima sesión, tiene la palabra el Senador Barco.

Senador Víctor Renán Barco López:

Señor Secretario, señor Presidente, honorables Senadores, yo tuve oportunidad de darle una ojeada rápida a ese proyecto, bastante complicado me da la impresión de que el Senador Sánchez por las tareas absorbentes que tiene en la Dirección Liberal, no tuvo oportunidad de dedicarle todo o parte del precioso tiempo a ese proyecto, yo le rogaría a la Mesa Directiva, doctor Omar Yepes Alzate que le enviaran un mensaje a las autoridades catastrales para que emitan una opinión sobre ese articulado, por que aquí hay algunos Senadores muy respetables,

por su puesto como Clopatofsky, como el mismo Moreno de Caro muy dados a presentar unos proyectos, yo no diría que son proyectos raros, sino a legislar sobre lo humano y lo divino y creo que a veces originan problemas. Por ejemplo que tal que uno de manera descuidada o negligente hubiera aprobado ese proyecto de Moreno de Caro, cuánto le costaría al Banco de la República o sea al Estado colombiano una moneda, pues dicen que ellos distinguen la moneda, las distinguen los policías usted que creen que cuando uno pasa por un reten y pasa un billete de 5 que ellos al tacto sin mirarlo a uno dicen no da el ancho, por que el que da el ancho hoy es el de 20 y ellos al tacto ellos saben y yo conozco un amigo mío que fue hasta intendente y que semi dormido a las 2 o 3 de la mañana cuando le llevaban la parte también los distinguía al tacto, con la yema de los dedos y en esto días le dije que me hiciera un ensayo, y dijo no pues, que gracia tiene eso ya vea, vea, entonces ese proyecto de Clopatofsky es complicadísimo.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Señor Secretario tenga en cuenta la solicitud del Senador Barco y pidámosles a las oficinas de catastro su opinión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

Sí señor y al Ministro de Hacienda.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Qué más hay señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

está agotado el Orden del Día.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Anuncio proyectos para la semana entrante, ¿no hay?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera:

No señor.

Honorable Senador Omar Yepes Alzate, preside:

Bueno pues se levanta la sesión y se convoca para una nueva oportunidad, no tenemos proyectos en este momento en la Secretaría.

El Presidente,

Carlos García Orjuela.

El Vicepresidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario Comisión Tercera del Senado,

Rafael Oyola Ordosgoítia.

* * *

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 010 DE 2004

(noviembre 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 4:00 p.m. del día lunes 22 de noviembre de 2004, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Para sesión ordinaria del día lunes 22 de noviembre de 2004

Hora: 3:00 p.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lo que propongan los honorables Senadores

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Carlos García Orjuela.

El Vicepresidente,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario,

Rafael Oyola O.

El honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado, solicita al señor Secretario sírvase llamar a lista.

Respondiendo los honorables Senadores:

Arenas Parra Luis Elmer.

Corzo Román Juan Manuel

Dussán Calderon Jaime

Garcia Orjuela Carlos.

En el curso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

López Cabrales Juan Manuel

Náder Muskus Mario Salomón.

No asistieron los honorables Senadores:

Barco López Víctor Renán

Cáceres Leal Javier Enrique

García Realpe Guillermo

Salazar Cruz José Darío

Sánchez Ortega Camilo Armando

Yépes Alzate Omar

Vives Lacouture Luis Eduardo

Zapata Correa Gabriel Ignacio

Zuccardi de García Piedad.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 4 honorables Senadores, por lo tanto se registra quórum para deliberar.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno, sírvase leer entonces el Orden del Día y someteremos aprobación cuando se registre el quórum reglamentario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Qué asuntos hay en secretaría para tratar en esta sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente hay para tratar anunciación de proyectos para debatir en primer debate.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entre ellos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Se encuentra entre ellos y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º del Acto Legislativo 01 del 2003, anunciamos que para el próximo 25 de noviembre de 2004 se considerará y se votará el Proyecto de ley número 139 de 2004 Senado, 261 de 2004 Cámara, *por medio de la cual se subsana los vicios de procedimiento en que incurrió el trámite de la Ley 818 de 2003 y se estimula la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal y animal para uso de motores Diésel y se dictan otras disposiciones*, ese es el proyecto que se anuncia para considerar y votar, señor Presidente, el día 25.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Para discusión y trámite y si da lugar a votación, votación del proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Está publicado, el miércoles.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

El jueves.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pongámoslo para la próxima sesión, dejemos la fecha abierta. Para la próxima sesión qué vamos a convocar, hoy es 22, martes 23, miércoles 24, por eso, por si hay sesión el 24 o sino convocamos para el 25. Entonces el 25 nos reunimos Senador Corzo, el 25 por la mañana, entonces póngalo para el 25 a las 10:00 a.m. está publicado el proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Se envió a la publicación señor Presidente.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Qué pasa con los otros proyectos, el Proyecto de Crédito, el Proyecto de Zonas Urbanas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

No han rendido ponencia aun señor Presidente.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y el proyecto de Juntas Directivas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

No se ha rendido ponencia.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Porque no me hace el favor y solicita por escrito a los Senadores que rindan la ponencia para esos tres proyectos que hacen falta.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno, entonces hay algún otro asunto para tratar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces mañana no olvidar a las 10.00 a.m. llamar, insistir para las Comisiones Conjuntas de Reforma Tributaria, Comisiones Económicas Senado y Cámara y entonces quedamos para la discusión de este proyecto el jueves 25 a las 10:00 a.m.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Así será señor Presidente.

Honorable Senador Carlos García Orjuela Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se levanta la sesión y se convoca entonces para el jueves 25.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario General Comisión Tercera Senado:

Así será.

El Presidente Comisión Tercera del Senado,

Carlos García Orjuela.

El Vicepresidente Comisión Tercera del Senado,

Omar Yepes Alzate.

El Secretario General Comisión Tercera del Senado,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

CONTENIDO

Gaceta número 779-Jueves 2 de diciembre de 2004
SENADO DE LA REPUBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISION

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 08 de 2004, octubre 26 1
Acta número 09 de 2004, octubre 27 21
Acta número 010 de 2004, noviembre 22 27

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2004